



COATZINGO

2021 - 2024

¡Llego el momento de Ayudar!

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024



INDICE

- 1 HONORABLE AYUNTAMIENTO.
- 2 PRESENTACIÓN.
- 3 IDENTIDAD DE GOBIERNO.
- 4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.
- 5 ANTECEDENTES.
- 6 INTRODUCCIÓN.
- 7 METODOLOGIA PARA LA ELABORACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.
- 8 MARCO CONCEPTUAL.
- 9 MARCO JURÍDICO.
- 10 DIAGNÓSTICO MUNICIPAL.
- 11 EJES RECTORES.
- 12 ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024.
- 13 AGENDA 2030.
- 14 EJES DE GOBIERNO MUNICIPAL.
- 15 MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS.
- 16 CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y SUS PROGRAMAS.
- 17 BIBLIOGRAFÍA.



1. HONORABLE AYUNTAMIENTO



C. Abel Chávez Orea.

Presidente Municipal Constitucional.

C. Margarita Solís Chávez.

Sindico Municipal Suplente.

C. Ángel Armijo Aguilar.

Secretario del Ayuntamiento.

Regidores

C. Severino Palacios Sánchez.

Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.

C. Hermenegilda Margarita Alonso Alonso.

Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.

C. Iván Anselmo Miranda Tencos.

Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos.

C. Norberto Paz González.

Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.

C. Guadalupe Sánchez Estévez.

Salubridad y Asistencia Pública.

C. Berenice Leyva Lezama.

Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.

C. María del Carmen Dorantes Fernández.

Grupos Vulnerables, Juventud y Equidad entre Géneros.

C. Alejandra León Armora.

Ecología y Medio Ambiente.

2. PRESENTACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo, es el instrumento rector del desarrollo integral del Municipio, resultado fundamental del proceso de planeación que se genera y establece en el ámbito municipal. En él se expresa la concertación de voluntades y acuerdos de las comunidades y ciudadanos organizados con sus ayuntamientos, y los mecanismos de coordinación con los niveles estatal y federal.

El plan contiene los objetivos, propósitos y estrategias para el desarrollo del municipio y define las principales políticas y líneas de acción que el Ayuntamiento deberá tomar en cuenta para la elaboración de sus programas operativos anuales.

Con el Plan Municipal de Desarrollo, el Municipio cuenta con un instrumento que plasma las necesidades básicas a satisfacer y un catálogo de programas, con los cuales tratará de resolverlas. Es una herramienta útil para organizar el trabajo de la administración pública municipal y sirve también para inducir y concertar actividades con los grupos y organizaciones interesados en contribuir al desarrollo del municipio.



2. PRESENTACIÓN

Cabe destacar que el PMD 2021-2024, no solo integra la concepción municipalista, sino hace converger los objetivos nacionales, estatales e incluso internacionales mediante la incorporación y alineamiento de los contenidos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), privilegiando el enfoque de una visión transversal en la gestión pública.

Entendiendo que la planeación del desarrollo es un proceso progresivo que involucra el diseño de instrumentos que consignen con efectividad la política gubernamental, el PMD contempla proyectos en apego a las necesidades del municipio generados a partir de una amplia participación de la sociedad Coatzinguense con plena certeza de que es en este orden de gobierno dónde la ciudadanía ejerce sus derechos y libertades; es el espacio físico, político y administrativo donde se gestan las transformaciones y se visibilizan las políticas públicas.

C. ABEL CHAVEZ OREA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



3. IDENTIDAD DE GOBIERNO



MISIÓN

Ser un municipio seguro, incluyente y competitivo que genere calidad de vida.

VISIÓN

Construir juntos mejores condiciones de vida de manera sustentable para todos.

VALORES

Respeto: Se garantiza, por parte de los servidores municipales una comunicación, relación de respeto y cordialidad hacia todos los pobladores que demandan atención, sin importar su condición social, creencias religiosas o políticas, o su pertenencia étnica y cultural.

Transparencia: Todas nuestras acciones son de conocimiento público y se ejecutan con apego a la legalidad y a la legitimidad, construimos un ambiente de confianza y seguridad entre la ciudadanía y la administración municipal.

3. IDENTIDAD DE GOBIERNO

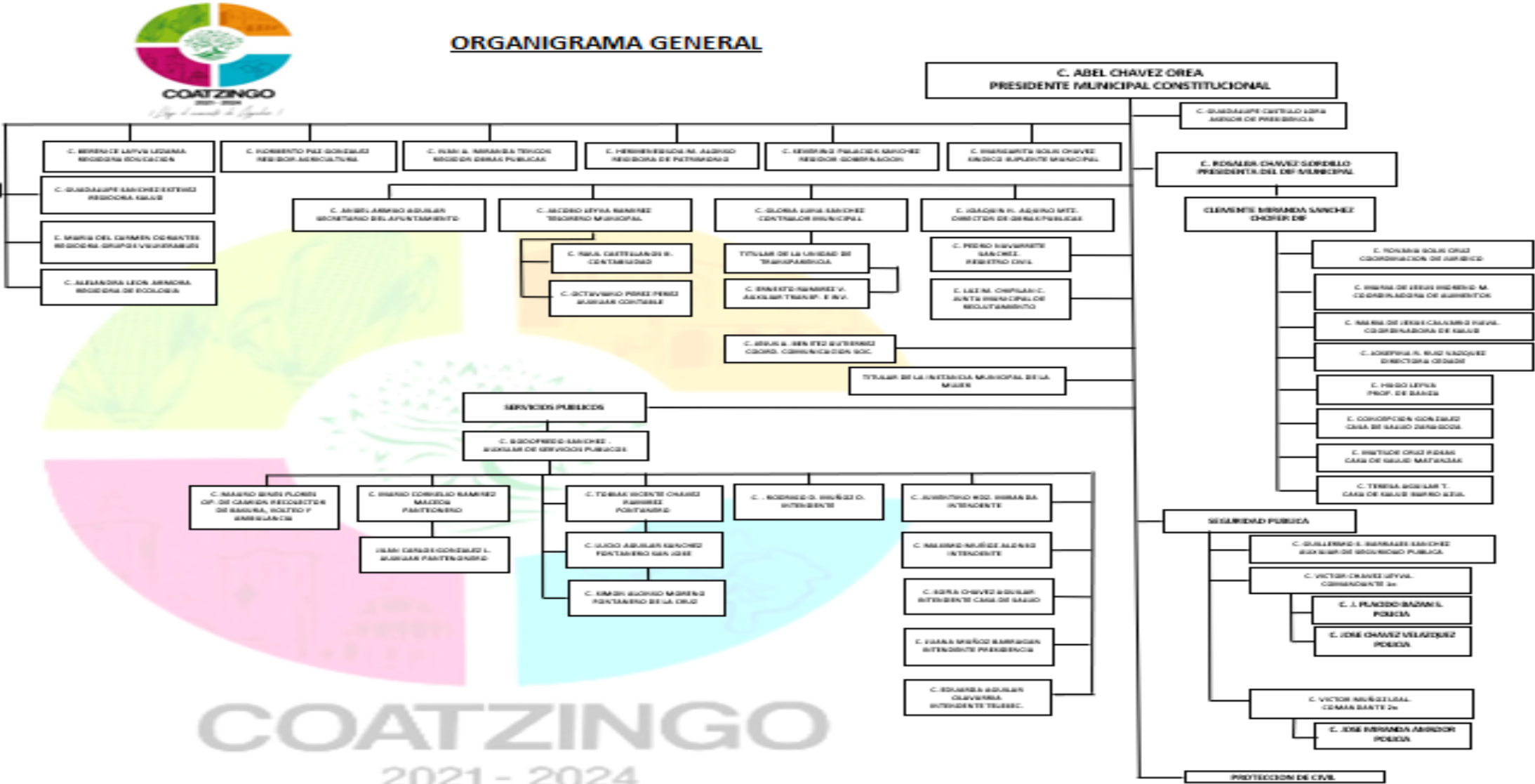
Honestidad: El Presidente Municipal, los Regidores, así como los funcionarios y trabajadores del Ayuntamiento, realizarán acciones con honestidad y coherencia entre sus pensamientos, palabras y acciones; generando legitimidad y confianza con la población.

Solidaridad: Los integrantes del Ayuntamiento, practican este importante valor para fortalecer la unión y amor hacia nuestros semejantes ante cualquier adversidad.

Responsabilidad: El Presidente Municipal, los Regidores, así como los funcionarios y trabajadores del Ayuntamiento, tienen la responsabilidad de realizar su trabajo y cumplir sus funciones en beneficio de la comunidad, en concordancia con los valores de bien común, la gestión democrática y participativa, en tal sentido cada uno debe responder por sus actos y asumir la responsabilidad que corresponda de acuerdo a sus funciones en la organización municipal.



4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



5. ANTECEDENTES

En el nuevo contexto democrático que vive el país, el municipio de Coatzingo, al igual que el resto de los municipios de México, enfrenta problemas financieros y administrativos; también posee una debilidad institucional que se traduce en una reducida capacidad de gestión para atender con eficiencia y eficacia las diversas demandas de la sociedad.

Para enfrentar esta situación es necesario impulsar los principios del buen gobierno y convertirlos en prácticas de la nueva gestión pública: ética y transparente; abierta y participativa; innovadora y eficaz; con base en resultados y de calidad.

Las políticas centralistas a lo largo de la historia han demostrado que no son del todo exitosas y esto sencillamente por las irregularidades y diferentes regiones y condiciones de cada comunidad o cada municipio.

Por eso los gobernantes de los municipios deberán definir en primera instancia la imagen de su futuro y de su participación activa y decidida ante los nuevos retos de una sociedad.

Con ello garantizar a la población y sus gobernantes un entorno y condiciones de vida más agradables. En un municipio deberá de fomentarse libremente la expresión de sus habitantes y sus necesidades a la vez de convertirse en un libre para impulsar proyectos y demandas sociales.



6. INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo, es el documento que integra las estrategias, las acciones y políticas públicas que el Ayuntamiento de Coatzingo llevará a cabo durante la presente administración, misma que comprende el periodo entre octubre de 2021 y octubre de 2024.

Este documento que presentamos, tiene su origen en un importante ejercicio de interacción y diálogo entre la población y el gobierno, cuyo fin ha sido crear los programas y líneas de acción, que darán respuesta puntual a las problemáticas presentes en el municipio de Coatzingo.



7. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



El gobierno municipal asume que el PMD 2021-2024 es un conjunto integrado y coherente de políticas públicas, a través de programas y proyectos específicos orientados hacia el logro de objetivos relacionados con la solución de los problemas públicos concretos del territorio y su población.

La planeación estratégica-prospectiva es un instrumento que contribuye a la construcción de políticas públicas y a mejorar la calidad de la toma de decisiones. Esta metodología utilizada, que se traduce en esfuerzo sistemático, permite establecer con precisión y claridad objetivos, estrategias y políticas de acción.

La planeación estratégica-prospectiva tiene la ventaja de conducir al gobierno a la anticipación, a la pre actividad (prepararse para los cambios esperados) y a la pro actividad (provocar los cambios deseados). Es un enfoque novedoso que impulsa el desarrollo de acciones prioritarias del gobierno, de corto y mediano plazo con propósitos y fines de largo alcance, facilita la anticipación y la determinación de oportunidades y detecta los obstáculos y las condiciones institucionales que ya no corresponden a la realidad. Además evita que el gobierno se estanque en las actividades diarias que demanda la ciudad.

7. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El Plan Municipal de Desarrollo también incorpora el Marco Lógico como instrumento metodológico para apoyar a la Gestión para Resultados. Está orientado a la solución de problemas específicos desde el análisis causal y es considerado como la herramienta más completa para planear y evaluar planes de desarrollo, programas y políticas públicas.

Por su contribución al mejoramiento de la capacidad de gestión y de resultados, además de incrementar la calidad de la toma de decisiones, el Marco Lógico es una metodología recomendada por organizaciones nacionales e internacionales como el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), así como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).



8. MARCO CONCEPTUAL



Planeación

La planeación como proceso contribuye a estructurar y coordinar el conjunto de tareas y recursos del municipio para la consecución de objetivos, cuyo cumplimiento se verifica mediante la obtención de resultados específicos que satisfagan las necesidades planteadas.



En este sentido, la planeación municipal debe estar asociada y vinculada al ámbito federal y estatal, con la finalidad de que exista congruencia en las grandes directrices que se emprenden en los diferentes ámbitos de gobierno. Lo anterior permitirá tener rumbo, dirección, así como lograr un desarrollo armónico, aminorar las anarquías locales y regionales, lo que se traducirá en un mayor bienestar para los mexicanos. Los principales conceptos empleados en la administración pública en materia de planeación son:

8. MARCO CONCEPTUAL



La planeación está regida y sustentada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y la Ley Orgánica Municipal.

Planeación Estratégica

La planeación debe seguir un proceso estratégico con énfasis en lo local, atendiendo las directrices del nivel central, buscando siempre dar respuesta oportuna y eficaz a las exigencias y condiciones que presenta el entorno territorial y sobre todo la sociedad.

Asimismo, con base en las condiciones establecidas por los cambios económicos, sociales y políticos, engrandecer los valores esenciales de análisis crítico e integral de la realidad, ya que el planificar bajo estos valores, con un sistema de soporte integral sistemático, permitirá vislumbrar con mayor precisión y acierto las alternativas, oportunidades y opciones que se tienen para el desarrollo del Municipio, lo que sin lugar a dudas redundará en un mayor bienestar para la sociedad.

Desarrollo Humano Sustentable

Entendemos al Desarrollo Humano Sustentable como al proceso de aumento de capacidades y de la libertad de todas las personas para vivir dignamente, sin comprometer el potencial de las generaciones futuras. Es el camino para que cada ser humano, de manera individual y colectiva, acceda a condiciones de vida más humanas.

8. MARCO CONCEPTUAL



Implica el fortalecimiento de la comunidad familiar como eje de una política integral a favor de las personas. El respeto a los derechos humanos y a la no discriminación son esenciales para un Desarrollo Humano Sustentable, por lo que el reconocimiento de la igualdad entre hombres y mujeres deber ser efectivo y compatible con la vida personal, familiar y laboral.

Planeación Municipal

La planeación en la administración pública se concibe como un medio para orientar e integrar actividades y esfuerzos del gobierno y la sociedad, buscando siempre el desarrollo integral, equilibrio regional y armónico del Municipio, teniendo siempre presente la sustentabilidad ambiental.

Por lo anterior, la planeación municipal se constituye en el pilar esencial para alcanzar la estabilidad económica y social, donde el involucramiento de la sociedad civil organizada es factor ineludible para la toma de decisiones, bajo esta premisa enfatiza su proceso de intervención, partiendo de que los Ayuntamientos deben enfrentar de forma integral la problemática local y su esfuerzo conjunto para la provisión de servicios públicos e impulsar la producción local y el empleo como la columna vertebral de la gestión.

8. MARCO CONCEPTUAL



Por lo tanto, la planeación municipal es una herramienta esencial para lograr el desarrollo en función de programas, proyectos, objetivos, acciones y políticas claramente definidos y un instrumento para equilibrar lo que se pretende con lo posible.

Plan Municipal de Desarrollo

Es el instrumento rector del desarrollo integral del Municipio, resultado fundamental del proceso de planeación que se genera y establece en el ámbito municipal. En él se expresa la concertación de voluntades y acuerdos de las comunidades y ciudadanos organizados con el ayuntamiento, y los mecanismos de coordinación con los niveles estatal y federal.

Con el Plan Municipal de Desarrollo, el Municipio cuenta con un instrumento que plasma las necesidades básicas a satisfacer y un catálogo de programas, con los cuales tratará de resolver dichas necesidades. Es una herramienta útil para organizar el trabajo de la administración pública municipal y sirve también para inducir y concertar actividades con los grupos y organizaciones interesados en contribuir al desarrollo del municipio.

8. MARCO CONCEPTUAL



Presupuesto Basado en Resultados (PbR)

Se enfoca en la definición y establecimiento claro y sencillo de los objetivos y resultados que prevén alcanzar los programas a los que se asignan recursos presupuestarios. Los indicadores que se utilicen deben ser una medición del logro de los objetivos y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados esperados y alcanzados.

De esta forma, los objetivos, los resultados, los programas, el presupuesto y los indicadores, integran un sistema dinámico y abierto que se debe traducir concretamente en:

- ✓ Crecimiento en el bienestar y calidad de vida de la población objetivo.
- ✓ Impulso efectivo e incentivos adecuados a la actividad económica y el empleo con sustentabilidad ambiental.
- ✓ Aumento en la cobertura y calidad de la infraestructura pública.
- ✓ Mayor cobertura y mejor calidad de los servicios públicos.
- ✓ Incremento en la productividad de los bienes públicos que se entregan a la sociedad.
- ✓ Disminución del costo de operación y del gasto en actividades administrativas y de apoyo y
- ✓ Claridad sobre lo que la población recibe por la aplicación de sus impuestos y de los recursos públicos.

8. MARCO CONCEPTUAL

Participación Ciudadana

Es parte fundamental en la planeación municipal ya que recoge las aspiraciones y demandas de los diversos sectores de la sociedad y se incorporan para su observancia a los respectivos planes y programas de desarrollo.

Por ello nuestra autoridad municipal se dio a la tarea de entablar diversas formas de consulta ciudadana con el objetivo de analizar las demandas y propuestas de la sociedad, encausadas a resolver los problemas que aquejan al municipio, priorizando las demandas empezando por los grupos vulnerables, con lo cual se presentan los proyectos prioritarios e iniciativa ciudadana, a través de los diferentes foros temáticos de acuerdo a los ejes rectores de gobierno.

Adicionalmente se debe capacitar en temas de planeación a los integrantes del Ayuntamiento y responsables de las diferentes áreas de la administración municipal.



8. MARCO CONCEPTUAL

Evaluación

La evaluación en la administración pública es un procedimiento formal sustentado metodológicamente que prevé desviaciones, ayuda a corregir errores, ofrece al nivel directivo información detallada, oportuna y verificable del avance cuantitativo y cualitativo de cada programa y área operativa; en general ofrece un panorama del quehacer de la administración en su conjunto. Lo anterior con la finalidad de garantizar el nivel de cumplimiento de los objetivos plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo.

Asimismo, permite medir en forma continua y periódica el logro de los objetivos de la administración mediante indicadores estratégicos, lo que permitirá contar con una herramienta para darle seguimiento y verificar el uso eficiente de los recursos que administran y para calificar el cumplimiento de los compromisos contraídos con la ciudadanía.



9. MARCO JURÍDICO



Este documento forma parte de los instrumentos que las leyes federales y estatales establecen para que el Ayuntamiento organice su vida institucional, cumpla sus responsabilidades constitucionales y contribuya a incrementar, dentro de su ámbito de acción, el bienestar de la población.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 26, inciso A .- Establece la organización de un sistema de planeación democrática por parte del Estado; enuncia que la planeación será democrática, por ello se instrumentarán mecanismos de participación; finalmente, plantea que existirá un plan nacional de desarrollo al que estarán sujetos todos los programas de la Administración Pública Federal, en este sentido, el Ejecutivo está facultado para establecer los criterios para su formulación, instrumentación, control y evaluación.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Artículo 107 .- Establece que en el estado de Puebla se organizará un Sistema de Planeación del Desarrollo, de carácter democrático e integrado con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especial; adicionalmente.

9. MARCO JURÍDICO

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, Artículos 11 fracciones I y III; 12 fracciones I y III; 27 fracción II; 28 fracción II; 31; 35 y 37.

Determina dentro de las atribuciones de los Ayuntamientos y de los Presidentes Municipales: asegurar y vigilar la implementación del Sistema Estatal de Planeación Democrática; instruir la elaboración y aprobar el Plan Municipal de Desarrollo; en este sentido, se establece este instrumento como uno de los Documentos Rectores dentro del proceso de planeación por lo que se considera su carácter obligatorio para la Administración Pública Municipal; asimismo, dentro de la Ley se establece también los elementos con los que deben dar cumplimiento los Planes Municipales de Desarrollo, así como la estructura que deberán observar.

Ley Orgánica Municipal, Artículos 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 114.

Establece que los aspectos de planeación de cada municipio se llevarán a cabo a través de un Sistema Municipal de Planeación Democrática; de igual forma señala que contarán con el Plan de Desarrollo Municipal como instrumento que guiará el desarrollo integral de la comunidad, de este modo se determinan los elementos mínimos con los que debe contar; los plazos para su elaboración, aprobación, evaluación y vigencia; los objetivos que perseguirá y su obligatoriedad.



10. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL



Toponimia

El nombre se integra con las radicales nahuas "coatl", culebra; "atl", agua; "tzin", diminutivo, y "co", en; y que unido nos arroja como significado: "Culebrita del agua que nace, o del manantial".

Escudo



Historia

El poblado de Coatzingo se fundó en el siglo XV, en lo alto de los cerros que circundan el valle en que se sitúa actualmente, por siete familias conocidas como "Los Siete Mulatos", posteriormente fueron sometidos por los españoles sufriendo las consecuencias de la conquista.

También llegaron otras familias a las que se les denominó "Plateados" pues algunos de ellos colaboraron con Salomé Plasenia y "El Zaro", en las regiones de Morelos y Puebla, durante la guerra de independencia.

10. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

En el siglo XVIII funcionaba una hacienda panelera en la llanería sur del poblado, en 1900 era propietario el Licenciado Rafael Saldaña.

Desde 1612, sobre el cause del río Atoyac, había otros dos trapiches para molienda de caña, el del paraje del Paso Hondo y el del Paraje. Perteneció al ex-Distrito de Matamoros, hasta 1874 que fue erigido municipio libre, gestionado por excombatientes de la guerra de independencia, originarios de este lugar.

En el año de 1905, hubo una revuelta popular en que perdió la vida el Licenciado Rafael Saldaña, cacique quien se había apoderado de treinta mil hectáreas y tenía sojuzgados a Coatzingo y Ahuatlán, en la época porfiriana.

En 1910, al estallar la Revolución, el 70 por ciento de los habitantes se unieron a las fuerzas del general Higinio Aguilar, del ejército zapatista.



10. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL



Personajes Ilustres

José de Jesús Balbuena
(1862-).
Corneta del Ejército

Vicente Leyva Rodríguez (1871-
1938).
General Zapatista

José de los Gozos Rodríguez.
General Zapatista.

Rosalino Muñoz.
General Zapatista

10. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

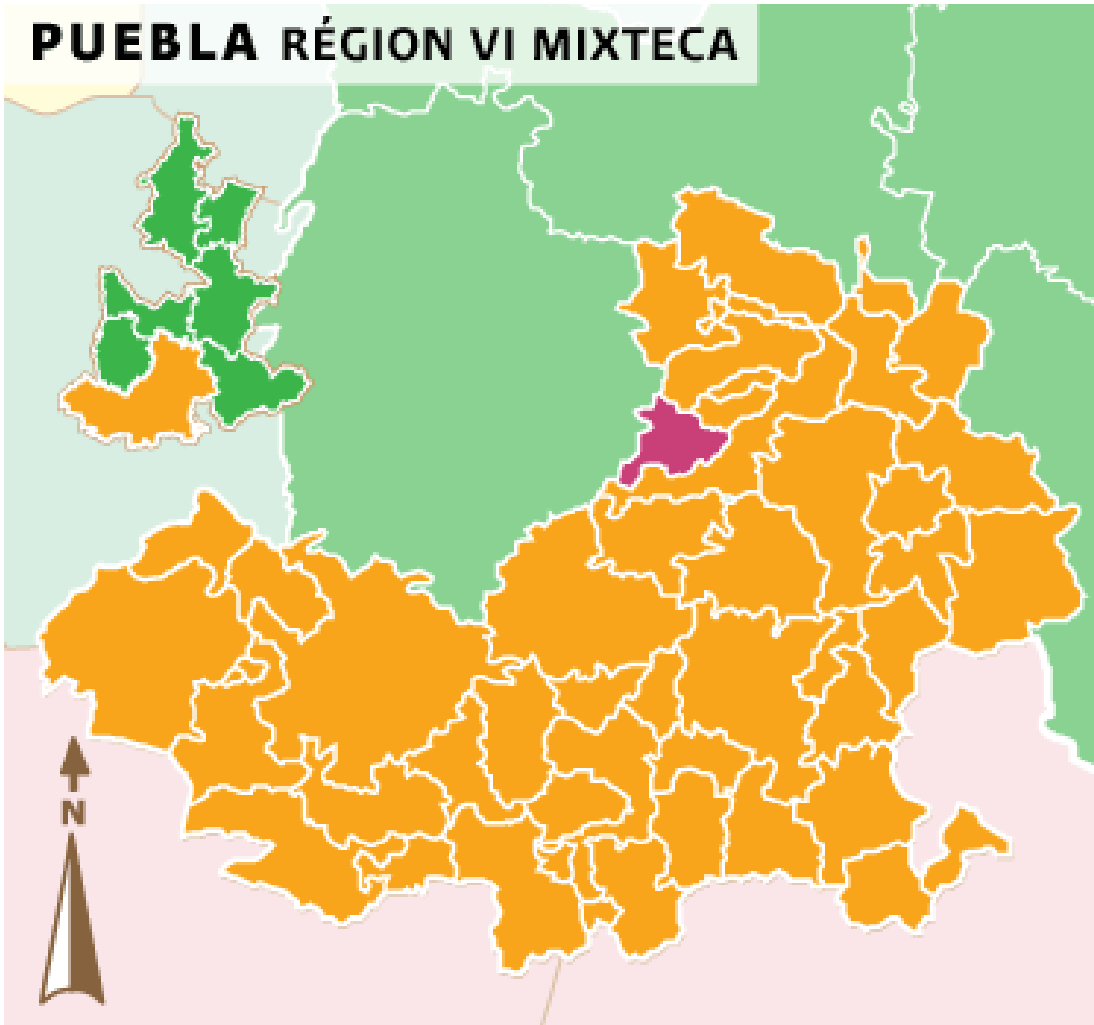


Cronología de Hechos Históricos

Año	Acontecimiento
	Siglo XV fundación del poblado.
1874	Se Constituye el municipio, por Decreto.
1905	La población se revela y da muerte al cacique, Licenciado Rafael Saldaña.
1918	Batalla de Palo Lizo entre fuerzas zapatistas y carrancistas.

10. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

Diagnóstico Territorial



Localización

Se localiza en la parte centro sur del estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son: los paralelos 18º 31'36" y 18º 39'36" de latitud norte y los meridianos 98º 08'18" y 98º 14'60" de longitud occidental. Sus colindancias son: al norte colinda con los municipios de Teopantlán y Huatlatlauca, al sur colinda con el municipio de Zacapala, al oeste colinda con los municipios de Huatlatlauca, Santa María Tlaltempan y Zacapala, y al poniente colinda el municipio de Ahuatlán.

Extensión

Tiene una superficie de 116.01 kilómetros, que lo ubica en el lugar 149 con respecto a los demás municipios del estado.

10. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL



Orografía

En el municipio confluyen tres unidades morfológicas importantes. El noreste , entre el río Atoyac y Huehuetlán, forma parte de los Llanos de Tepexi; a partir del río Atoyac hacia el sur pertenece a la sierra de Acatlán; el resto del territorio, es decir, el oeste y noroeste es parte del valle de Matamoros. No existen prominencias importantes y el valle con que cuenta es ancho y largo.

Hidrografía

El municipio pertenece a la cuenca del río Atoyac el cual atraviesa de noreste a suroeste y en su recorrido se le unen corrientes tributarias importantes como el Huehuetlán, proveniente de la sierras del Tentzo y el río Ajamilpa. Otros arroyos intermitentes, provenientes del oriente, recorren el municipio de este a oeste, hasta desembocar en el Atoyac. Cabe destacar la existencia de un canal de riego, que corta el territorio al norte.

Clima

Presenta un sólo clima, de tipo cálido: clima cálido subhúmedo con lluvias en verano.

10. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL



Principales Ecosistemas

Presenta una gran parte de su territorio cubierto con selva baja caducifolia, su ubicación coincide con la de los suelos litosol y regosol, y ambos con las zonas que presenta cierto declive en su relieve.

Existe un área importante habilitada a la Agricultura de riego en la zona plana; intermedio entre las zonas de riego y las áreas de selva baja caducifolia, se cuenta con zonas de Agricultura de temporal que cubren un área considerable. Por último existe una zona de pastizal inducido al norte.

Se cuenta con especies como la bugambilia y además con animales como: conejo, liebre, coyote, mapache, tejón, gato montés, víboras de cascabel y zencoata.

Recursos Naturales

Existen aún algunas áreas boscosas, las cuales son explotadas para la extracción de madera, la cual en una buena proporción se utiliza para la construcción.

10. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL



Características y Uso de Suelo

Se identifican cinco tipos de suelo:

Litosol: Se localiza en las áreas que presentan cierto declive, al sur, centro-este y noroeste; ocupa la mayor parte del municipio.

Castañozem: Se presenta en las zonas planas.

Regosol: Se presentan al noroeste, en fase Lítica (roca a menos de 50 centímetros de profundidad).

Cambisol : Se presentan en una área restringida al norte.

Rendzina: Se encuentran en una pequeña franja al sudeste.

10. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL



Monumentos Históricos

- ✓ Templo del Divino Rostro, siglo XVI.
- ✓ Obras de Arte: Divino Rostro, del siglo XVI.
- ✓ Pinturas: Del General Emiliano Zapata.

Fiestas Populares.

Primera semana de pascua, fiesta patronal del Divino Rostro que se prolonga 15 días con jaripeos, peleas de gallos, procesiones y rezos; 29 de Junio, fiesta del Santo Patrón Pedro Apóstol; el 24 de junio, día de San Juan, también patronal del ejido.

Leyendas: Se dice que en la cavidad de un agujero, donde manaba un manantial en el arroyo Huehuetlán, tenía su guarida una serpiente de tamaño descomunal, que cuando salía se tragaba las crías de ganado cabrío y los moradores se asustaban. Por ese tiempo llegaron unos guerreros flechadores que al enterarse de este caso, espionaron a la serpiente y le dieron muerte y de ahí tomó origen el nombre la población.

Tradiciones:

Se conmemora la Semana Santa, y el 1 y 2 de noviembre a los muertos con diligencia.

10. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL



Artesanías

En algunas casas aún se puede encontrar a la mujer principalmente elaborando algunos tejidos con material de palma, como los petates, reatas, etc.

Gastronomía

Alimentos:

Mole poblano, guaxmole, barbacoa de cabra en pozo, consomés y frijoles quebrados.

Bebidas:

Aguardiente y mezcal.

10. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

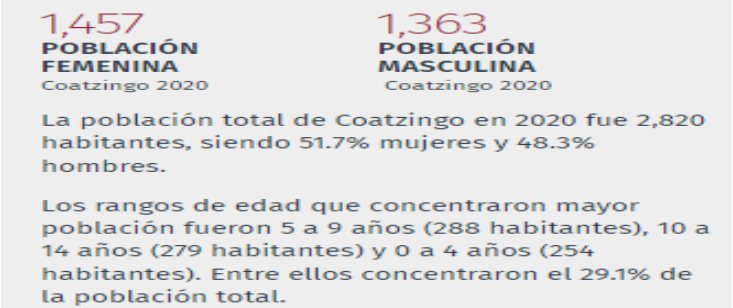
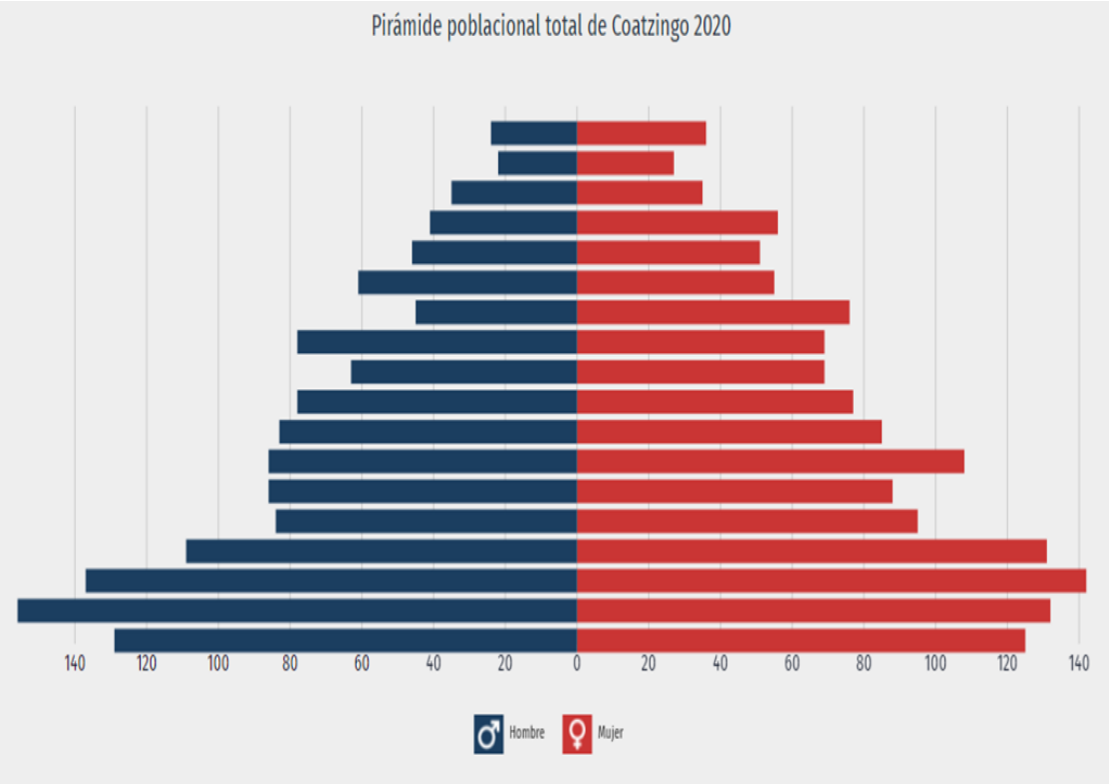


Población

En 2020, la población en Coatzingo fue de 2,820 habitantes (48.3% hombres y 51.7% mujeres). En comparación a 2010, la población en Coatzingo decreció un -4.86%.

En 2015, 54.1% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 31.1% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 13.9%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 0.27%.

En 2020, 6.98% de la población en Coatzingo no tenía acceso a sistemas de alcantarillado, 2.54% no contaba con red de suministro de agua, 5.71% no tenía baño y 1.52% no poseía energía eléctrica.



10. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico.

Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela 2020 ¹		Población de 6 a 14 años que no saben leer ni escribir 2020 ¹		Escuelas totales 2018-2019 ¹¹		
45	8.9%	62.0	12.3%	11		
Población de 15 años y más analfabeta 2020 ¹		Población de 15 años y más con educación básica incompleta 2020 ¹			Grado promedio de escolaridad 2015 ¹²	
357.0	17.9%	Primaria	22.4%	Secundaria	3.0%	5.3

10. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL



Pobreza ¹⁸					Vulnerables por carencia social ¹⁸				
2010		2015		Variación	2010		2015		Variación
2,186	73.9%	2,527	85.2%	11.3%	762	25.8%	413	13.9%	-11.8%
Pobreza moderada ¹⁸					Vulnerables por ingreso ¹⁸				
2010		2015		Variación	2010		2015		Variación
1,351	45.7%	1,604	54.1%	8.4%	2	0.1%	8	0.3%	0.2%
Pobreza extrema ¹⁸					No pobres y no vulnerables ¹⁸				
2010		2015		Variación	2010		2015		Variación
836	28.2%	923	31.1%	2.9%	8	0.3%	18	0.6%	0.3%

10. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

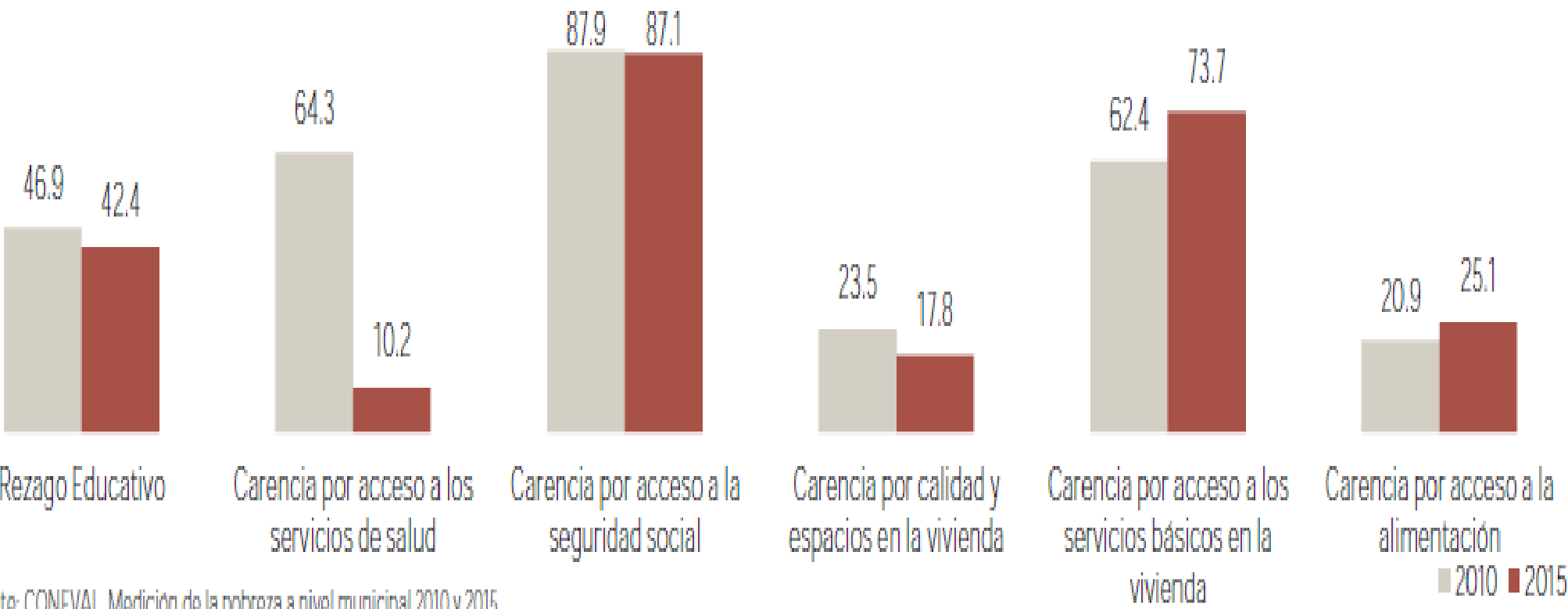
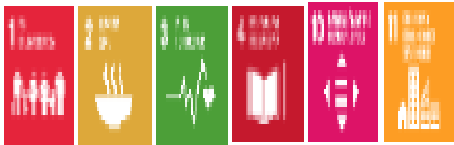


Población con ingreso inferior a la línea de bienestar ¹⁸				
2010		2015		Variación
2,188	74.0%	2,535.0	85.5%	11.5%
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo ¹⁸				
2010		2015		Variación
1,126	38.1%	1,566.0	52.8%	14.7%

10. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL



Indicadores sobre carencias sociales 2010-2015 (porcentaje)



Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza a nivel municipal 2010 y 2015.

10. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL



Acceso a servicios básicos

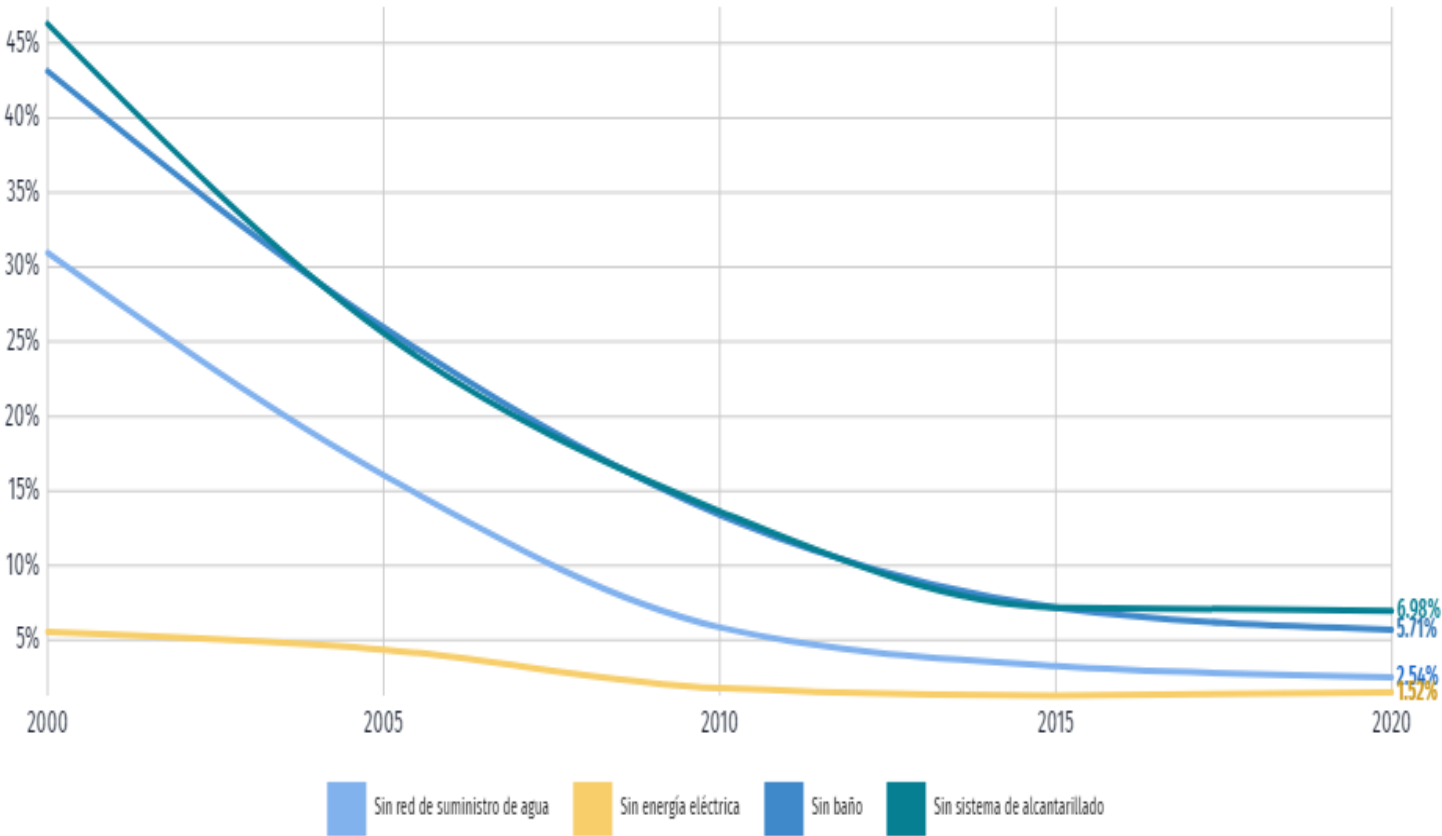
2.54% (2020) Población sin acceso a agua	1.52% (2020) Población sin electricidad
5.71% (2020) Población sin baño	6.98% (2020) Población sin alcantarillado

La visualización muestra la evolución porcentual de la población sin accesos a servicios básicos entre 2000 y 2020.

En 2020, 6.98% de la población en Coatzingo no tenía acceso a sistemas de alcantarillado (197 personas), 2.54% no contaba con red de suministro de agua (71.6 personas) , 5.71% no tenía baño (161 personas) y 1.52% no poseía energía eléctrica (42.9 personas).

Fuente [Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social \(CONEVAL\)](#).

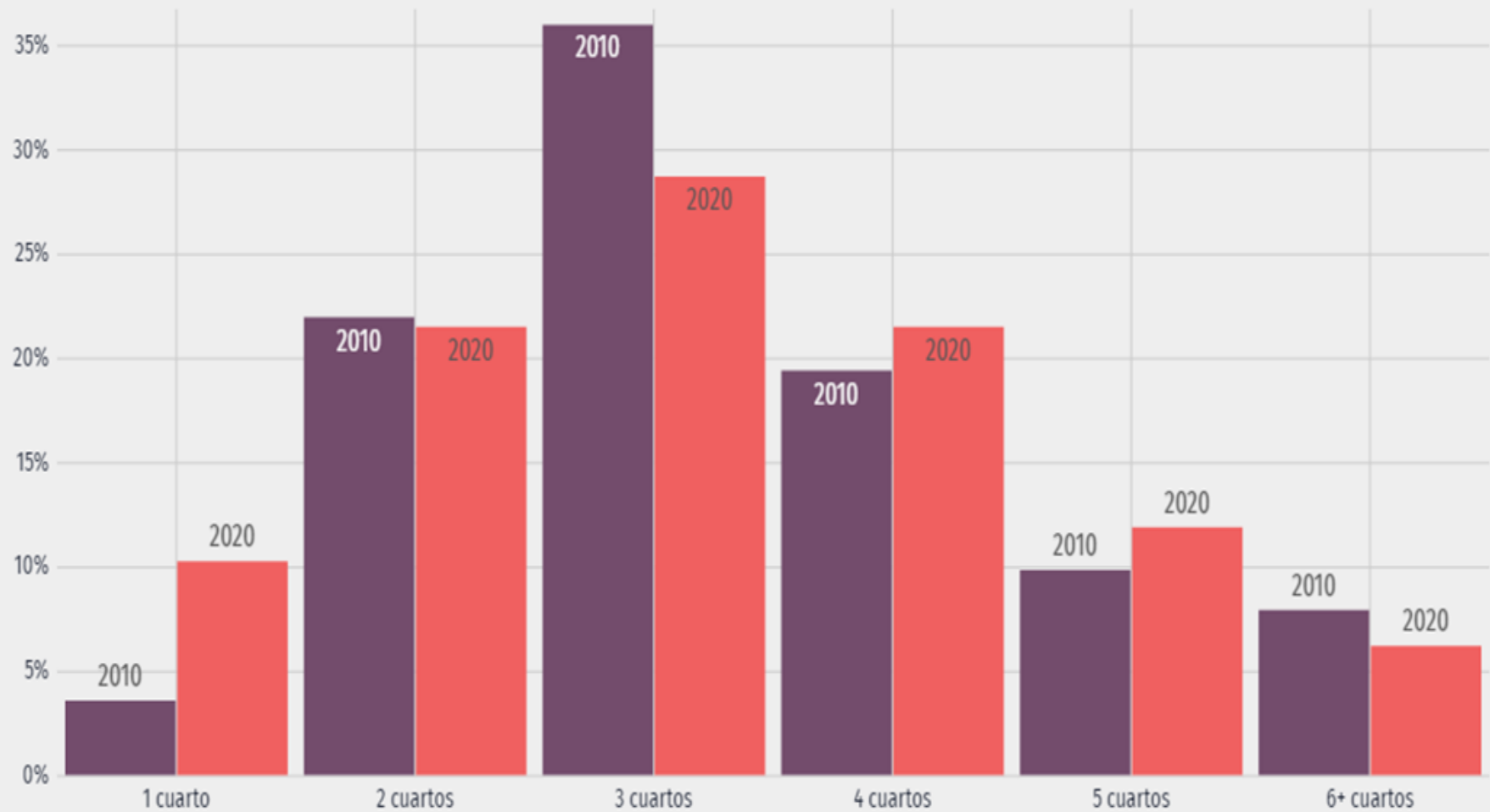
Acceso a servicios básicos en Coatzingo (2000-2020)



10. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL



Distribución de viviendas particulares habitadas según número de cuartos en 2010 y 2020



Cuartos	Dormitorios
---------	-------------

28.7%

VIVIENDAS CON 3 CUARTOS (2020)

41%

VIVIENDAS CON 1 DORMITORIOS (2020)

En 2020, la mayoría de las viviendas particulares habitadas contaba con 3 y 4 cuartos, 28.7% y 21.5%, respectivamente.

En el mismo periodo, destacan de las viviendas particulares habitadas con 1 y 2 dormitorios, 41% y 40.6%, respectivamente.

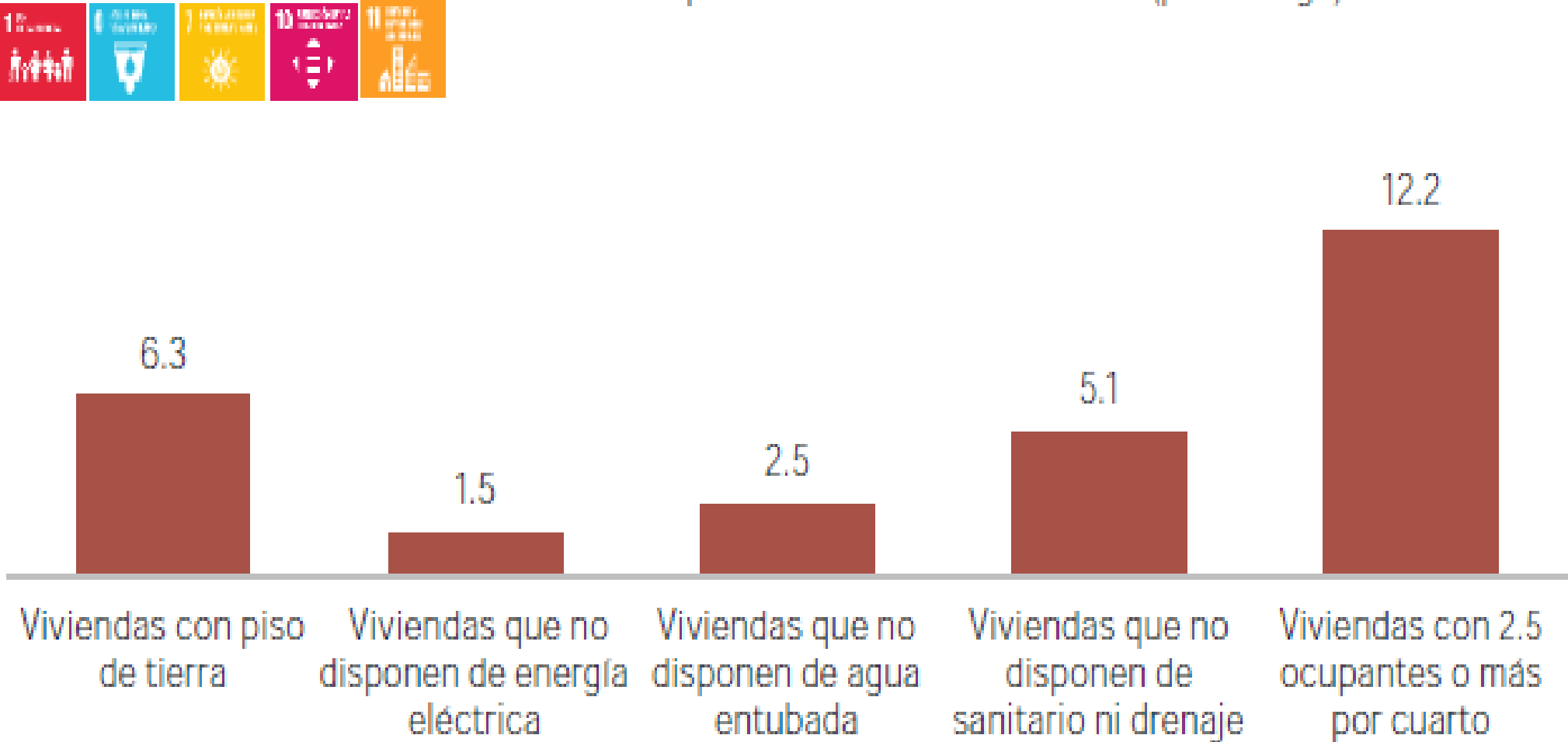
* La distribución porcentual no suma 100% porque no se visualiza el valor del no especificado.

* Los datos visualizados fueron obtenidos del cuestionario ampliado cuyos datos tienen un intervalo de confianza del 90% y un error del 0.2.

10. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL



Indicadores seleccionados de la viviendas particulares habitadas 2020 (porcentaje)



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico.

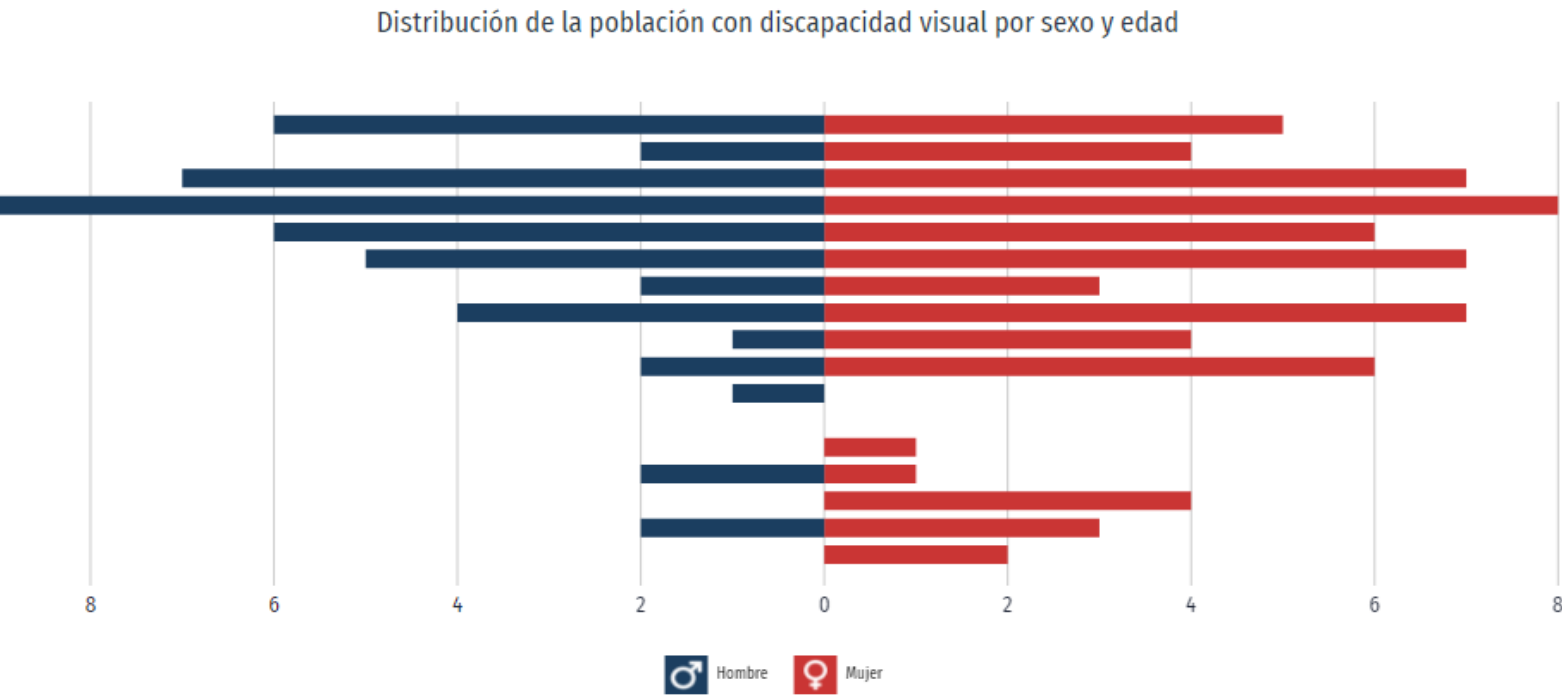
10. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL



La gráfica muestra la pirámide poblacional de la población con discapacidad en Coatzingo. Con el selector superior es posible revisar la pirámide poblacional para diferentes tipos de discapacidad.

Por defecto, la gráfica muestra la distribución de la población con discapacidad visual. Se totalizaron 117 personas con discapacidad visual, 58.1% mujeres y 41.9% hombres.

Según rangos de edad y género, las mujeres entre 70 a 74 años concentraron el 6.84% de la población total con discapacidad visual.



10. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL



Actividades Primarias

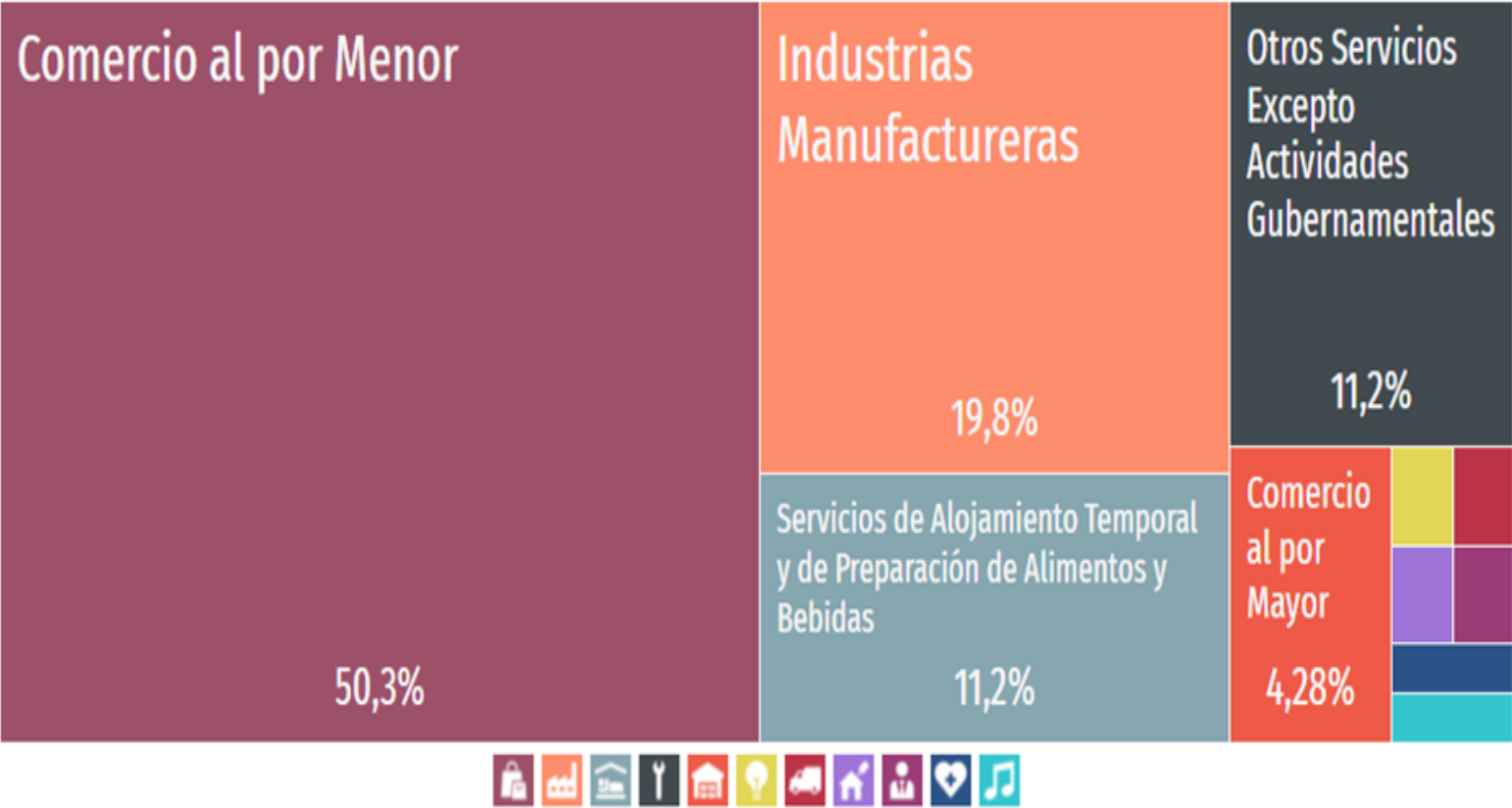
Producción agrícola 2020 ⁶			Superficie sembrada 2020 ⁶	Producción pecuaria 2020 ⁶		
Valor (miles de pesos)	Volumen (toneladas)		(hectáreas)	Valor (miles de pesos)	Volumen (toneladas)	
81,759.6	23,147.8		1,760.0	21,591.8	455.8	
Principales productos agrícolas 2020 ⁶			Principales productos pecuarios 2020 ⁶			
Cultivo	Volumen (tn)	Valor (mdp)	Especie	Producto	Valor (mdp)	Volumen (tn)
Calabacita	2,148.34	14,008.5	Bovino	Carne	15,024.2	310.8
Papaya	3,045.00	13,556.2	Porcino	Carne	4,419.6	93.6
Elote	8,378.00	12,750.8	Ave	Huevo-plato	566.1	18.8

10. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL



Actividades Terciarias

Unidades económicas según sector económico en 2019



Indicadores económicos

Unidades económicas

2019

Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en Coatzingo fueron Comercio al por Menor (94 unidades), Industrias Manufactureras (37 unidades) y Otros Servicios Excepto Actividades Gubernamentales (21 unidades).

* Se recomienda considerar los valores como aproximaciones del valor real debido a que algunos registros han sido anonimizados por principios de confidencialidad.

Fuente [Censos Económicos](#).

10. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL



Salud

En Coatzingo, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular) (2.3k), Consultorio de farmacia (451) y Otro lugar (24).

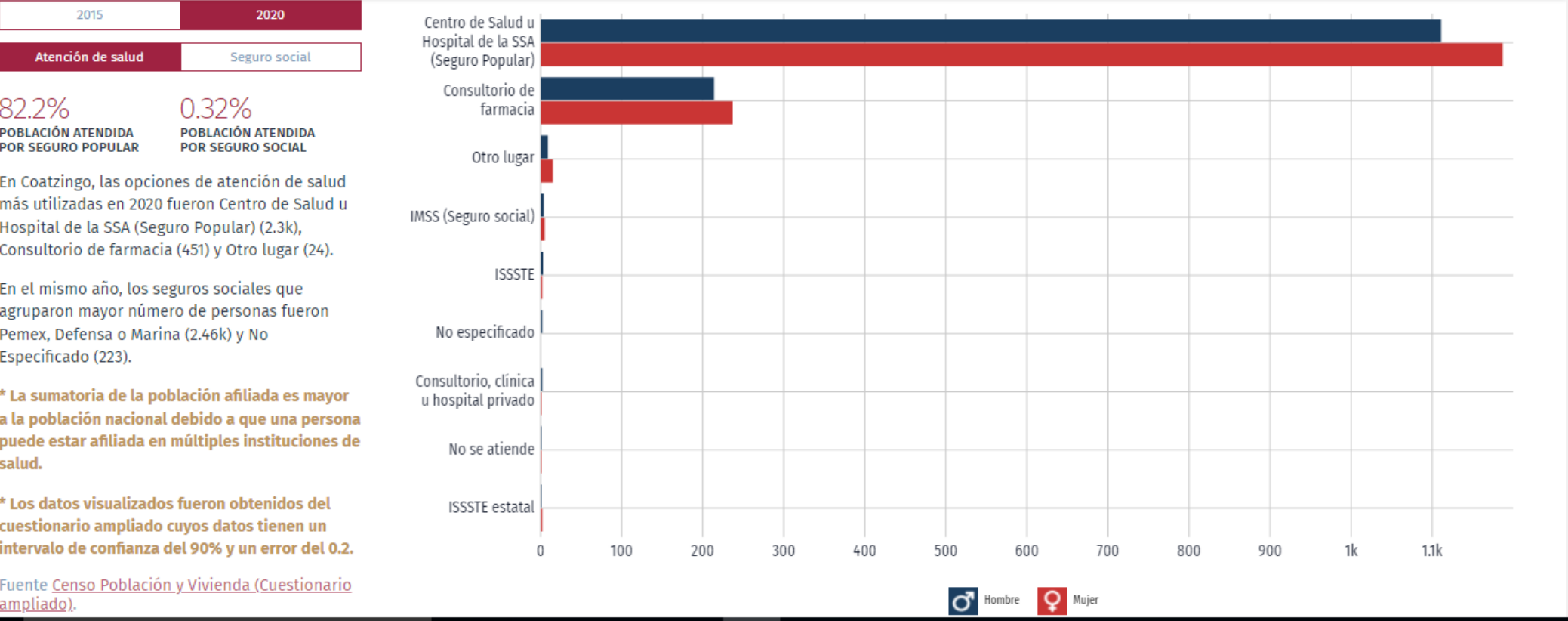
En el mismo año, los seguros sociales que agruparon mayor número de personas fueron Pemex, Defensa o Marina (2.46k) y No Especificado (223).

- La sumatoria de la población afiliada es mayor a la población nacional debido a que una persona puede estar afiliada en múltiples instituciones de salud.
- Los datos visualizados fueron obtenidos del cuestionario ampliado cuyos datos tienen un intervalo de confianza del 90% y un error del 0.2.

10. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL



Salud



- 82.2% población atendida por seguro popular.
- 0.32% población atendida por seguro social.

11. EJES RECTORES

El presente documento integra las estrategias, las acciones y políticas que el Ayuntamiento de Coatzingo llevará a cabo durante la presenta administración 2021-2024.

Este documento tiene su origen en un importante ejercicio de interacción y dialogo entre la población y el gobierno, cuyo fin ha sido crear los programas y líneas de acción, que darán respuesta puntual a las problemáticas presentes en el municipio.



12. ALINEACION



**PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
2019-2024**

**PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
2019-2024**

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2021-2024**

POLÍTICA Y GOBIERNO

EJE 1. JUSTICIA SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO.
EJE 5. TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

EJE 1. SEGURIDAD PUBLICA.

POLÍTICA SOCIAL

EJE 4. DESARROLLO INTEGRAL, EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL.

EJE 4. BIENESTAR, DESARROLLO Y POLITICA SOCIAL.

ECONOMÍA

EJE 2. SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y DESARROLLO INTEGRAL.
EJE 3. FORTALECIMIENTO DEL CAMPO E IMPULSO A LA ECONOMIA JUSTA Y SOCIAL.

EJE 2. DESARROLLO AGROPECUARIO.
EJE 3. DESARROLLO ECONÓMICO Y SUSTENTABLE.

13. AGENDA 2030

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una hoja de ruta para erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos sin comprometer los recursos para las futuras generaciones.

Consiste en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, con metas específicas, que constituyen una agenda integral y multisectorial:

- | | |
|--|---|
| 1: Fin de la Pobreza | 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles |
| 2: Hambre Cero | 12: Producción y Consumo Responsables |
| 3: Salud y Bienestar | 13: Acción por el Clima |
| 4: Educación de Calidad | 14: Vida Submarina |
| 5: Igualdad de Género | 15: Vida de Ecosistemas Terrestres |
| 6: Agua Limpia y Saneamiento | 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas |
| 7: Energía Asequible y No Contaminante | 17: Alianzas para Lograr los Objetivos |
| 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico | |
| 9: Industria, Innovación e Infraestructura | |
| 10: Reducción de las Desigualdades | |



13. AGENDA 2030



ES UN PLAN
DE ACCIÓN
CONJUNTA
PARA LOGRAR:



MEXICANOS
LIBRES, SANOS
Y SEGUROS



MEXICANOS COMPROMETIDOS
CON LA COMUNIDAD, LA
NATURALEZA Y EL
MEDIO AMBIENTE



MEXICANOS
PREPARADOS,
PRODUCTIVOS E
INNOVADORES



MEXICANOS
TRABAJANDO
POR LA IGUALDAD

LA INCLUSIÓN SOCIAL



EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

PARA LOGRARLO,
193 PAÍSES
HEMOS ESTABLECIDO LOS:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17

OBJETIVOS

169

METAS

231

INDICADORES GLOBALES

INDICADORES NACIONALES,
QUE MÉXICO ESTÁ DEFINIENDO

14. EJES DE GOBIERNO MUNICIPAL



EJE 1. SEGURIDAD PUBLICA:

La integridad física y patrimonial es fundamental por lo que la preservación y salvaguarda de los habitantes es una prioridad, los cuerpos policiales encargados de la seguridad publica deberán coadyuvar a la prevención de los delitos, lo que generara una mayor confianza hacia el gobierno municipal.

Objetivo:

Recuperar la paz y el orden social, mediante el fortalecimiento y apoyo a las acciones de los cuerpos policiales.

Estrategia:

Integrar una corporación policial con elementos capacitados, calificados y confiables.

14. EJES DE GOBIERNO MUNICIPAL

Líneas de acción:

- Eficientar la operación y el patrullaje de los elementos en la geografía municipal.
- Coordinar acciones entre los 3 ordenes de gobierno para la prevención del delito.
- Profesionalizar a los elementos de los cuerpos policiacos.



14. EJES DE GOBIERNO MUNICIPAL



EJE 2. DESARROLLO AGROPECUARIO.

Tema encaminado a el apoyo y el impulso de la actividad primaria, su finalidad es brindar y facilitar a los productores agropecuarios el beneficio directo.

Objetivo:

Convertir e impulsar la actividad primaria en una actividad económica local y regional.

Estrategia:

Poner en marcha instrumentos y políticas para fortalecer la participación de los productos e impulsar el sistema productivo.

14. EJES DE GOBIERNO MUNICIPAL

Líneas de acción:

- Acceso a los apoyos gubernamentales.
- Tecnificación y equipamiento.
- Posicionamiento del campo en la región.
- Intercambio de productos en la región.



14. EJES DE GOBIERNO MUNICIPAL



EJE 3. DESARROLLO ECONOMICO Y SUSTENTABLE.

Fortalecer la economía local y buscar generar actividades y dinámicas para el mejor aprovechamiento de los recursos.

Objetivo:

Buscar inversiones y poner en marcha estrategias para el posicionamiento de todos los productos locales y servicios.

Estrategia:

Modernizar la conectividad y las rutas de acceso que permitan la movilidad hacia el exterior del municipio para promover su desarrollo.

14. EJES DE GOBIERNO MUNICIPAL



Líneas de acción:

- Impulsar el desarrollo artesanal.
- Estrategias para el intercambio del comercio local y regional.
- Impulsar la participación de las mujeres en el tema de negocios.
- Obra pública.

OBRA PÚBLICA

Coatzingo es un municipio que se encuentra en constante crecimiento poblacional y como consecuencia sus necesidades en los servicios básicos van creciendo, es por ello que la obra pública es fundamental.

Dicha situación crea la necesidad de modernizar e incrementar el equipamiento urbano, así como la construcción de redes de infraestructura para el mejoramiento del desarrollo Municipal. Con el fortalecimiento de la obra pública en los diferentes sectores de la sociedad y la construcción, ampliación y rehabilitación de edificios y espacios públicos, así como también se propone la mejora de las redes de electrificación, drenaje y agua potable.

14. EJES DE GOBIERNO MUNICIPAL



Esta administración municipal 2021-2024 contempla la priorización de las siguientes obras:

UNIVERSO DE OBRAS 2021-2024											
MUNICIPIO: COATZINGO											
FECHA:											
No.	LOCALIDAD	OBRA	APERTURA PROGRAMÁTICA		COSTO APROXIMADO Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO					NÚMERO APROX. DE BENF.	EXP. TECNICO
			PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FISM R-33	FORTAMUN R-33	PARTICIPACIONES	OTROS	FEDERALES		
1	ZARAGOZA	AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ZARAGOZA, MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA	SC	17	\$ 350,000.00					300	SI
2	LA CRUZ	LOCALIDAD D COATZINGO, MUNICIPIO DE COATZINGO, PUEBLA	SC	17	\$ 500,000.00					2300	EN PROCESO
3	LA CRUZ	PERFORACION DE POZO TIPO NORIA	SC	9	\$ 900,000.00					2000	EN PROCESO
4	LA CRUZ	EQUIPAMIENTO DE POZO TIPO NORIA, EN LA LOCALIDAD DE COATZINGO	SC	5	\$ 450,000.00					2000	EN PROCESO
5	LA CRUZ	CONSTRUCCION DE RED DE ALIMENTACION DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DECOATZINGO, PUEBLA	SC	5	\$ 700,000.00					2000	EN PROCESO
6	SAN VICENTE	REHABILITACION DE LA CAJA DE AGUA POTABLE EN SAN VICENTE Y LINEA DE CONDUCCION	SC	9	\$ 550,000.00			\$ 4,500,000.00		2840	EN PROCESO
7	COATINGO	DRENAJE Y AGUA POTABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	SC	5	\$ 850,000.00					450	EN PROCESO
8	COATINGO	REHABILACION DE LA LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE COATZINGO	SC	1		\$ 400,000.00				2820	EN PROCESO
9	ZARAGOZA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE ZARAGOZA	SC	1	\$ 800,000.00					300	EN PROCESO
10	MATANZA	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE MATANZAS	SC	1	\$ 650,000.00					85	NO

14. EJES DE GOBIERNO MUNICIPAL



11	MATANZAS	REHABILITACION DE LA LINEA DE AGUA POTABLE	SC	6				\$ 980,000.00		793	NO
12	SAN VICENTE	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO	SC	1	\$ 760,000.00					793	NO
13	SAN JOSE	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO	SC	1	\$ 480,000.00					80	NO
14	LA CRUZ	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO	SC	6		\$ 470,000.00				80	NO
15	COATZINGO	EQUIPAMIENTO DE POZO TIPO PROFUNDO CON BOMBA PARA AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE COATZINGO	SC	13	\$ 120,000.00					1440	SI
16	ZARAGOZA	EQUIPAMIENTO DE POZO TIPO PROFUNDO CON BOMBA PARA AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE ZARAGOZA	SC	13	\$ 1,250,000.00					1440	EN PROCESO
17	ZARAGOZA	CONSTRUCCION DE FOSA SEPTICA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA LOCALIDAD DE ZARAGOZA	SC	17				\$ 650,000.00		300	NO
18	COATZINGO	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE COATZINGO	SC	9				\$ 7,000,000.00		2000	NO
19	BARRO AZUL	CONSTRUCCION DE FOSA SEPTICA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA LOCALIDAD DE BARRO AZUL	SC	17				\$ 650,000.00		100	NO
20	MATANZAS	CONSTRUCCION DE FOSA SEPTICA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA LOCALIDAD DE MATANZAS	SC	17				\$ 650,000.00		80	NO
21	BARRO AZUL	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE BARRO AZUL	SC	1	\$ 450,000.00					100	NO
22	SAN JUAN ATOYAC	CONSTRUCCION LIENA DE DISTRIBUCCION DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN ATOYAC	SC	1	\$ 300,000.00					22	NO
23	SAN VICENTE	AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLES DE LA LOCALIDAD	SI	1				\$ 250,000.00		450	EN PROCESO
24	ZARAGOZA	AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLES DE LA LOCALIDAD	SI	1				\$ 200,000.00		300	NO
25	MATANZA	AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLES DE LA LOCALIDAD	SI	1				\$ 200,000.00		80	NO

14. EJES DE GOBIERNO MUNICIPAL



26	COATZINGO	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE COATZINGO	SI	2	\$ 600,000.00					28000	EN PROCESO
27	LA CRUZ	AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLES DE LA LOCALIDAD	SI	1				\$ 200,000.00		400	NO
28	BARRO AZUL	AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLES DE LA LOCALIDAD	SI	1				\$ 200,000.00		100	NO
29	COATZINGO	AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLES DE LA LOCALIDAD	SI	1				\$ 200,000.00		2000	NO
30	COATZINGO	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO	SV	4				\$ 5,800,000.00		700	NO
31	COATZINGO	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA	SV	4				\$ 4,000,000.00		1000	EN PROCESO
32	ZARAGOZA	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE CONSTITUCION	SI	4				\$ 3,200,000.00		300	NO
33	COATZINGO	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA AV. ITURBIDE	SV	4	\$ 850,000.00					2000	NO
34	ZARAGOZA	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LAZARO CARDENAS	SV	4	\$ 1,100,000.00					300	NO
35	ZARAGOZA	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE AGUILES SERDAN	SV	4	\$ 1,050,000.00					350	NO
36	ZARAGOZA	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ZARAGOZA	SV	4	\$ 850,000.00					350	NO
37	ZARAGOZA	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ITURBIDE	SV	4	\$ 780,000.00					350	NO
38	SAN JOSE	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PORFIRIO DIAZ	SV	4	\$ 1,200,000.00					350	NO
39	COATZINGO	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES DEL MUNICIPIO	SV	5				\$ 5,000,000.00		2800	NO
40	COATZINGO	REHABILITACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLES DEL MUNICIPIO	SV	5				\$ 4,500,000.00		2800	NO
41	SAN JOSE	AMPLIACION DE PUENTE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE	SV	4	\$ 980,000.00					240	NO
42	COATZINGO	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA	SL	1					\$ 4,500,000.00	300	NO
43	SAN VICENTE	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	SV	4	\$ 1,100,000.00					700	NO
44	SAN VICENTE	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 5 DE MAYO	SV	4	\$ 2,050,000.00					700	NO
45	MATANZAS	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE DE LA CAPILLA	SV	4	\$ 1,700,000.00					150	NO

14. EJES DE GOBIERNO MUNICIPAL



46	SAN VICENTE	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA AV. HIDALGO	SV	4	\$ 2,100,000.00					800	EN PROCESO
47	COATZINGO	MANTENIMIENTO DE CAMINOS SACACOSECHAS EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES QUE CONFORMAN AL MUNICIPIO DE COATZINGO	OP	3	\$ 450,000.00					2800	NO
48	COATZINGO	REHABILITACION DEL MERCADI PUBLICO MUNICIPAL	SI	7				\$ 3,500,000.00		3000	NO
49	COATZINGO	REHABILITACION DE PARQUE PUBLICO MUNICIPAL	SI	5	\$ 750,000.00					2200	EN PROCESO
50	COATZINGO	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	SS	3		\$ 420,000.00				1000	NO
51	COATZINGO	BACHEO EN LA CARRRETERA SAN JUAN EPATLAN-TEPEXI	SV	10				\$ 3,500,000.00		6000	NO
52	MATANZAS	CONSTRUCCION DE BAÑOS DIGNOS Y/O BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD	SC	15			\$ 480,000.00			85	NO
53	BARRO AZUL	CONSTRUCCION DE BAÑOS DIGNOS Y/O BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD	SC	15			\$ 480,000.00			100	NO
54	SAN JUAN ATOYAC	CONSTRUCCION DE BAÑOS DIGNOS Y/O BIODIGESTORES EN LA LOCALIDAD	SC	15			\$ 480,000.00			22	NO
55	MATANZAS	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD	VI	6	\$ 1,200,000.00					100	NO
56	SAN VICENTE	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD	VI	6	\$ 1,200,000.00					200	NO
57	BARRO AZUL	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD	VI	6	\$ 1,200,000.00					100	NO
58	COATZINGO	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD	VI	6	\$ 1,200,000.00					200	NO
59	LA CRUZ	TECHADO DE LA PLAZA CIVICA DE LA TELESECUNDARIA CUITLAHUAC	VI	9			\$ 1,200,000.00			300	NO
60	SAN JOSE	CANCHA MULTIUSOS EN LA PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS	VI	1	\$ 535,000.00					400	NO
61	LA CRUZ	CANCHA MULTIUSOS EN LA TELESECUNDARIA CUITLAHUAC	VI	1	\$ 540,000.00					300	EN PROCESO
62	LA CRUZ	CONSTRUCCION DE MODULO DE BAÑOS SANITARIOS EN LA ESCUELA JARDIN DE NIÑOS DIEGO RIVERA	SK	6	\$ 350,000.00					200	NO
63	LA CRUZ	CONSTRUCCION DE AULA EN LA TELESECUNDARIA CUITLAHUAC	SK	7	\$ 450,000.00					300	NO
64	SAN JOSE	CONSTRUCCION DE MODULO DE BAÑOS SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS	SK	6	\$ 550,000.00					250	NO
65	SAN JOSE	CONSTRUCCION DE BARDAS PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS	SK	3			\$ 2,000,000.00			300	NO

14. EJES DE GOBIERNO MUNICIPAL



66	BARRO AZUL	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE SALUD	IS	1	\$ 1,000,000.00					180	NO
67	ZARAGOZA	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE SALUD	IS	1	\$ 1,000,000.00					300	NO
68	MATANZAS	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE SALUD	IS	1	\$ 1,200,000.00					100	NO
69	SAN VICENTE	CONSTRUCCION DE BARDAS PERIMETRALES DEL PANTEON MUNICIPAL	SI	6	\$ 1,400,000.00					1200	NO
70	COATZINGO	ADQUISICION DE CAMION RECOLECTOR DE BASURA	SI	2				\$ 1,000,000.00		2800	NO
71	COATZINGO	CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO MUNICIPAL	SI	4		\$ 750,000.00				2800	NO
72	COATZINGO	ADQUISICION DE 2 PATRULLAS PICK UP PARA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	SI	2				\$ 1,800,000.00		2800	NO
73	COATZINGO	ADQUISICION DE 4 MOTOCICLETAS PARA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	SI	2		\$ 400,000.00				2800	NO
74	COATZINGO	ADQUISICION DE RADIOS Y EQUIPAMIENTO ELECTRONICO PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	SI	2		\$ 350,000.00				2800	NO
75	COATZINGO	ADQUISICION DE CAMARAS ROBOTICAS PARA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	SI	2		\$ 400,000.00				2800	NO
76	COATZINGO	ADQUISICION DE ARMAMENTO PARA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	SI	2		\$ 120,000.00				2800	NO
77	COATZINGO	ADQUISICION DE SEMILLAS Y FERTILIZANTES	OP	7		\$ 380,000.00				2800	NO
78	COATZINGO	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: MAQUINARIA E IMPLEMENTOS	OP	7		\$ 600,000.00				1200	NO
79	COATZINGO	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: BORDOS	OP	2	\$ 700,000.00					1000	NO
80	COATZINGO	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA: SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO	OP	11	\$ 800,000.00					1000	NO
81	COATZINGO	REHABILITACION DE LA REPRESA DE COATZINGO	OP	2				\$ 5,000,000.00		2500	EN PROCESO
82	COATZINGO	REHABILITACION DE CANAL DE RIEGO AGRICOLA	OP	2					\$ 4,000,000.00		
83	COATZINGO	PAGO DE LAUMBRADO PUBLICO	OBLIGACION			\$ 3,200,000.00				2800	EN PROCESO
84	COATZINGO	APORTACION AL CERESO DE IZUCAR DE MATAMOROS	OBLIGACION			\$ 400,000.00				2800	EN PROCESO

14. EJES DE GOBIERNO MUNICIPAL



EJE 4. BIENESTAR, DESAROLLO Y POLITICA SOCIAL.

Eje fundamental para la aplicación y desarrollo de políticas dirigidas al bienestar social de la población, anteponiendo la igualdad y la inclusión social.

OBJETIVO:

Garantizar y procurar el bienestar de la sociedad mediante programas en donde la salud, la cultura, la educación y el deporte sean los pilares fundamentales para la construcción de un mejor municipio, combatiendo el rezago y la marginación.

ESTRATEGIA:

Implementar, promover y facilitar programas y esquemas para contribuir a un mejor municipio buscando el progreso y el bienestar social, garantizando el derecho a acceder a la salud, a la educación, la cultura y el deporte.

14. EJES DE GOBIERNO MUNICIPAL



Líneas de acción:

✓ CULTURA.

Concentrar y preservar el patrimonio tangible expresado en las tradiciones para posicionar al municipio de Coatzingo como referente regional por su historia, tradición y cultura.

Generar espacios de participación en donde intervenga la ciudadanía para fortalecer el acervo y el patrimonio cultural así de esta manera difundir la historia y la cultura local.

✓ SALUD.

Garantizar el acceso a los servicios de salud a la población en general a la vez de coordinar acciones con autoridades del sector salud para poner en marcha campañas de prevención y de servicios de la salud.

14. EJES DE GOBIERNO MUNICIPAL



✓ **DEPORTE.**

Promover el deporte como una actividad y disciplina social fundamental, además como actividad para integrar valores sociales y cívicos, todo encaminado a mejorar la calidad de vida.

✓ **EDUCACION.**

Como gobierno municipal el tema de la educación será una prioridad, además de mejoramiento físico de los planteles educativos, contribuir a la erradicación del rezago educativo y el analfabetismo.

14. EJES DE GOBIERNO MUNICIPAL



MODELO DE POLÍTICA SOCIAL PARA GENERAR BIENESTAR SOCIAL



15. MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

DATOS DE IDENTIFICACION DEL PROGRAMA			
SEGURIDAD PUBLICA EFICAZ Y EFICIENTE			
SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL			
SEGURIDAD PUBLICA			
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES DE DESEMPEÑO	SUPUESTOS
1. FIN (IMPACTO)	GARANTIZAR LA PAZ, LA INTEGRIDAD FISICA, LOS DERECHOS HUMANOS Y EL PATRIMONIO DE LOS CIUDADANOS EN UN MARCO DE RESPETO A LA LEY Y LOS DERECHOS HUMANOS.	% DE DISMINUCION DE DELITOS DEL ORDEN COMUN.	SE INCREMENTA LA DELINCUENCIA.
2. PROPOSITO (RESULTADOS)	LOS HABITANTES DE COATZINGO CUENTEN CON ELEMENTOS DE SEGURIDAD CAPACITADOS Y SE BENEFICIEN DE LAS MEJORAS DE COBERTURA.	NUMERO DE CIUDADANOS ENCUESTADOS Y SATISFECHOS CON LOS ALCANCES LOGRADOS POR EL MUNICIPIO.	LA POBLACION PARTICIPA.
3. COMPONENTES (PRODUCTOS Y SERVICIOS)	3.1 PRESENCIA POLICIAL EN EL MUNICIPIO.	NUMERO DE CALLES VISITADAS Y NUMERO DE RONDINES.	INEXISTANCIA DE ALGUNA CONTINGENCIA QUE EVITE LA PARTICIPACION DE SEGURIDAD PUBLICA.
	3.2 DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE SEGURIDAD PUBLICA.	ESTUDIO CON INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO.	EXISTE RECURSO SUFICIENTE.
4. ACTIVIDADES (PROCESOS)	4.1 DISEÑO DE PROTOCOLO PARA VIGILANCIA FIJA E ITINERANTE.	NUMERO DE ELEMENTOS CAPACITADOS PARA LLEVAR ACABO EL PROTOCOLO EN LAS CALLES.	INEXISTANCIA DE ALGUNA CONTINGENCIA QUE EVITE LA PARTICIPACION DE SEGURIDAD PUBLICA.
	4.2 OPERATIVOS ESPECIALES PARA EL AUXILIO Y VIGILANCIA.	NUMERO DE ELEMENTOS OCUPADOS Y NUMERO DE CALLES VISITADAS.	INEXISTANCIA DE ALGUNA CONTINGENCIA QUE EVITE LA PARTICIPACION DE SEGURIDAD PUBLICA.
	4.3 COMPLETAR EXPEDIENTE DE CADA ELEMENTO DE SEGURIDAD CON CUIP Y EXAMENES DE CONFINZA.	NUMERO DE EXPEDIENTES COMPLETOS, ENTRE EL NUMERO DE EXPEDIENTE TOTALES.	LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD SE INTERESAN EN PARTICIPAR Y BENEFICIARSE DEL PROGRAMA.
	4.4 IDENTIFICAR PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES.	NUMERO DE PROGRAMAS A LOS QUE APLICA.	EXISTEN CONVOCATORIAS GUBERNAMENTALES Y PRIVADAS PARA LA OBTENCION DEL RECURSO.

15. MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

DATOS DE IDENTIFICACION DEL PROGRAMA			
CAMPO SUSTENTABLE			
AREA RESPONSABLE COORD. DE DESARROLLO AGROPECUARIO			
EJE ESTRATEGICO DESARROLLO AGROPECUARIO			
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES DE DESEMPEÑO	SUPUESTOS
1. FIN (IMPACTO)	CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PRIMARIA COMO PARTE DEL DESARROLLO MUNICIPAL, UTILIZANDO LO RECURSOS NATURALES Y LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA REGION.	NUMERO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS BENEFICIADOS.	EL NO CRECIMIENTO AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO
2. PROPOSITO (RESULTADOS)	PRODUCCION AGROPECUARIA SUSTENTABLE.	ESTADISTICA DE LOS DIFERENTES NIVELES DE PRODUCCION.	CRECIMIENTO CRITICO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA.
3. COMPONENTES (PRODUCTOS Y SERVICIOS)	GESTION DE PROYECTOS GUBERNAMENTALES AGROPECUARIOS.	NUMERO PROYECTOS ELABORADOS Y GESTIONADOS.	CRECIMIENTO CRITICO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA.
	INNOVACION DE NUEVOS CULTIVOS.	NUMERO DE PRODUCTORES AGRICOLAS CON NUEVOS CULTIVOS.	VOLUNTAD DE LOS PRODUCTORES PARA PARTICIPAR.
4. ACTIVIDADES (PROCESOS)	4.1 ELABORACION DE UN PLAN DE TRABAJO PARA IMPLEMENTAR ACCIONES.	CRONOGRAMA DE ACCIONES.	NULA PARTICIPACION EN LAS CONVOCATORIAS DE PROGRAMAS.
	4.2 ELABORACION DE UN PADRON.	NUMERO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y ESTUDIO SITUACIONAL	DESCONOCIMIENTO DE LOS ALCANCES DEL PLAN DE TRABAJO.
	4.3 ANALISIS Y DETECCION DE NECESIDADES.	REGISTRO INTERNO MUNICIPAL.	PLAN DE TRABAJO INCORRECTO.
	4.4 ELABORACION DE PROYECTOS.	NUMERO DE PROYECTOS PRESENTADOS EN LAS DIFERENTES INSTANCIAS.	NO DESARROLLO AGROPECUARIO.

15. MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

DATOS DE IDENTIFICACION DEL PROGRAMA				
DESARROLLO ECONOMICO E IMPULSO AL TURISMO				
AREA RESPONSABLE REGIDURIA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA				
EJE ESTRATEGICO DESARROLLO ECONOMICO Y SUSTENTABLE				
	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			SUPUESTOS
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES DE DESEMPEÑO	MEDIOS DE VERIFICACION	
1. FIN (IMPACTO)	CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO MEDIANTE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES.	VARIACION PORCENTUAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA.	ACCIONES IMPLEMENTADAS	NA
2. PROPOSITO (RESULTADOS)	LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL REALIZA ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y/O AMPLIACION A LA INFRAESTRUCTURA URBANA.	VARIACION PORCENTUAL DE MANTENIMIENTOS O AMPLIACION A LA INFRAESTRUCTURA URBANA.	REPORTE DE OBRAS TERMINADAS	LAS AUTORIDADES MUNICIPALES TIENEN LA VOLUNTAD DE DESARROLLAR CONJUNTAMENTE CON LA POBLACION ACCIONES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO.
3. COMPONENTES (PRODUCTOS Y SERVICIOS)	3.1 AMPLIACION DE LA LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE ZARAGOZA EN EL MUNICIPIO DE COATZINGO, PUE..	PORCENTAJE DE POBLACION BENEFICIADA.	BITACORA Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA	LAS PETICIONES CIUDADANAS SE ATIENDEN EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN.
	3.2 AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA ENTRE CALLE ABASOLO Y CALLE OBREGON, EN EL BARRIO DE SAN VICENTE, MUNICIPIO DE COATZINGO, PUE.	PORCENTAJE DE NEGOCIOS Y FAMILIAS BENEFICIADAS.	BITACORA Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA	LAS AUTORIDADES MUNICIPALES TIENEN LA VOLUNTAD DE DESARROLLAR CONJUNTAMENTE CON LA POBLACION ACCIONES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO.
	3.3 EQUIPAMIENTO DE POZO DE AGUA POTABLE TIPO NORIA, EN LA LOCALIDAD DE COATZINGO, MUNICIPIO DE COATZINGO, PUE.	PORCENTAJE DE POBLACION BENEFICIADA.	BITACORA Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA	LAS PETICIONES CIUDADANAS SE ATIENDEN EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN.
	3.4 REHABILITACION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE COATZINGO, PUE.	PORCENTAJE DE LAMPARAS EN BUEN FUNCIONAMIENTO.	BITACORA Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA	LAS PETICIONES CIUDADANAS SE ATIENDEN EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN.
	3.5 MANTENIMIENTO DE LA PRESA DERIVADORA, EN EL MUNICIPIO DE COATZINGO, PUE.	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGRICOLAS Y FAMILIAS BENEFICIADAS.	BITACORA Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA	LA PRODUCTORES AGRICOLAS DEMANDAN MAYOR AFORO DE AGUA PARA LOS CAMPOS DE CULTIVO.
	3.6 AGUA Y DRENAJE PARA LA CALLE DE LA CAPILLA.	PORCENTAJE DE PETICIONES Y DEMANDAS CIUDADANAS ATENDIDAS.	BITACORA Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA	LAS PETICIONES CIUDADANAS SE ATIENDEN EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN.
4. ACTIVIDADES (PROCESOS)	4.1 ATENCION DE PETICIONES CIUDADANAS EN MATERIA DE REHABILITACION URBANA.	PORCENTAJE DE PETICIONES CIUDADANAS.	REGISTROS INTERNOS MUNICIPALES	LA POBLACION DEMANDA SERVICIOS DE REHABILITACION DE OBRAS URBANAS Y MANTENIMIENTO DE LAS MISMAS (VALIDADES CALLES Y AVENIDAS).
	4.2 CONTROL Y SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS REPORTADAS EN LOS INFORME.	PORCENTAJE DE INFORMES DE SUPERVISION DE OBRA.	REGISTROS INTERNOS MUNICIPALES	LA SUPERVISION DE LAS OBRAS PERMITE MANTENER LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS DE VIGILANCIA PARA LA EJECUCION DE LAS MISMAS, A FIN DE QUE SE REALICE EN APEGO A LA NORMATIVIDAD.



15. MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

DATOS DE IDENTIFICACION DEL PROGRAMA			
SALUD PARA TODAS Y TODOS			
REGIDURIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA			
AREA RESPONSABLE	BIENESTAR, DESARROLLO Y POLITICA SOCIAL (SALUD, CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE).		
EJE ESTRATEGICO			
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES DE DESEMPEÑO	SUPUESTOS
1. FIN (IMPACTO)	CONTRIBUIR A LA SALUD DE LOS POBLADORES GARANTIZANDO LOS SERVICIOS MEDICOS.	PORCENTAJE DE HABITANTES BENEFICIADOS.	REGISTRO Y BITACORA DE CONSULTAS LA POBLACION NO SE QUIERE ATENDER.
2. PROPOSITO (RESULTADOS)	EL GOBIERNO MUNICIPAL REALIZA ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.	ESTUDIO DE SITUACION INTEGRAL	REPORTE FOTOGRAFICO E INFORME. SE CUENTA CON RECURSOS SUFICIENTE PARA LA PROMOCION.
3. COMPONENTES (PRODUCTOS Y SERVICIOS)	3.1 PROYECTO DE PROMOCION DE LA VIDA DIGNA DEL ADULTO MAYOR.	NUMERO DE ENCUESTAS Y SITUACION DE LA POBLACION ADULTA	REPORTE FOTOGRAFICO E INFORME. PROGRAMA NO APROBADO POR EL CABILDO.
	3.2. ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ATENDIDAS.	BITACORA DE ATENCION Y EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS. SIN RECURSOS POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO.
4. ACTIVIDADES (PROCESOS)	4.1 ANALISIS DE LAS CONDICIONES DE SALUD.	REPORTE DE HALLAZGOS.	REPORTE.
	4.2. ESTUDIO DE OPINION A LA POBLACIÓN.	NUMERO DE ENCUESTAS.	ENCUESTAS LA POBLACION NO QUIERE RESPONDER.
	4.3 CONCURSAR EN PROGRAMAS PARA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS.	PORCENTAJE DE RECURSO OBTENIDO.	ACTA DE APROBACION DEL PROYECTO Y ASIGNACION DEL RECURSO. NO ES APROBADO EL PROYECTO.

15. MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

DATOS DE IDENTIFICACION DEL PROGRAMA				
PROMOCION Y FOMENTO CULTURAL				
AREA RESPONSABLE REGIDURIA DE EDUCACION PUBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES.				
EJE ESTRATEGICO BIENESTAR, DESARROLLO Y POLITICA SOCIAL (SALUD, CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE).				
	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES DE DESEMPEÑO	MEDIOS DE VERIFICACION	SUJETOS
1. FIN (IMPACTO)	CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMA DE DIFUSION CULTURAL.	PORCENTAJE DE LA POBLACION BENEFICIADA CON EL RESPECTO AL NUMERO TOTAL EN EL MUNICIPIO.	REGISTROS INTERNOS MUNICIPALES.	EXISTE LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA EL PROYECTO.
2. PROPOSITO (RESULTADOS)	LA POBLACION ES ATENDIDA EN ESPACIOS CREADOS PARA LA DIFUSION DE LA CULTURA Y TALLERES DE DESARROLLO SOCIAL.	EL INCREMENTO PORCENTUAL DE LOS ESPACIOS CULTURALES CON RESPECTO A LOS EXISTENTES EN LA ADMINISTRACION.	INFORME ANUAL MUNICIPAL.	SE CUENTA CON TODOS LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA LAS OBRAS Y ACCIONES.
3. COMPONENTES (PRODUCTOS Y SERVICIOS)	3.1 CONSTRUCCION DE LA CASA DE CULTURA.	INCREMENTO DEL PORCENTAJE DE LA POBLACION BENEFICIADA.	REGISTROS INTERNOS MUNICIPALES.	SE CUENTA CON EL EQUIPO Y PERSONAL CAPACITADO SUFICIENTE.
	3.2. FESTIVAL CULTURAL COATZINGO.	INCREMENTO DEL PORCENTAJE DE EVENTOS CULTURALES REALIZADOS CON RESPECTO AL INICIO DE LA ADMINISTRACION.	REGISTROS INTERNOS MUNICIPALES.	SE CUENTA CON TODOS LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA REALIZAR LAS ACCIONES DEL PROYECTO.
4. ACTIVIDADES (PROCESOS)	4.1 GESTION DE RECURSOS ESTATALES INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA.	NUMERO DE CONVENIOS FIRMADOS Y MONTO DE RECURSOS OBTENIDOS.	REGISTROS DE TESORERIA Y REGISTROS INTERNOS MUNICIPALES.	LAS GESTIONES DE RECURSOS TANTO ESTATALES Y FEDERALES SON EXITOSAS.
	4.2 EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE CULTURA.	PORCENTAJE DE RECURSOS EJERCIDOS CON RESPECTO A RECURSO ASIGNADO.	AVANCE FISICO, AVANCE DE EQUIPAMIENTO.	DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA LOGRAR ESTE FIN.
	4.3 DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE ACTIVIDADES CULTURALES.	PROGRAMA INTEGRAL	REGISTRO INTERNO MUNICIPAL.	SE CUENTA CON PERSONAL CAPACITADO SUFICIENTE PARA LLEVAR A CABO ESTE PROGRAMA.

15. MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

DATOS DE IDENTIFICACION DEL PROGRAMA				
EDUCACION AL ALCANCE DE TODOS				
AREA RESPONSABLE: REGIDURIA DE EDUCACION PUBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES.				
EJE ESTRATEGICO: BIENESTAR, DESARROLLO Y POLITICA SOCIAL (SAUD, CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE).				
	MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS			SUPUESTOS
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES DE DESEMPEÑO	MEDIOS DE VERIFICACION	
1. FIN (IMPACTO)	CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL Y A LA CALIDAD DE VIDA PARA EL SECTOR ESTUDIANTIL DEL MUNICIPIO, AMPLIANDO Y MEJORANDO LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ESCUELAS.	PORCENTAJE DE LA POBLACION BENEFICIADA CON RESPECTO AL NUMERO TOTAL EN EL MUNICIPIO.	REGISTROS DE LA REGIDURIA DE EDUCACION.	EXISTE LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA EL PROYECTO.
2. PROPOSITO (RESULTADOS)	LOS ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS, EDUCATIVOS DE NIVEL MEDIO Y MEDIO SUPERIOR, ESTUDIARAN EN ESCUELAS REHABILITADAS, AMPLIADAS Y EQUIPADAS.	INCREMENTO PORCENTUAL DE LAS ESCUELAS MEJORADAS CON RESPECTO AL NUMERO EXISTENTE AL INICIO DE LA ADMINISTRACION.	REGISTROS INTERNOS MUNICIPALES E INFORME ANUAL MUNICIPAL	SE CUENTA CON LOS RECURSOS SUFFICIENTES PARA LAS OBRAS Y ACCIONES.
3. COMPONENTES (PRODUCTOS Y SERVICIOS)	3.1 RECURSOS PARA LAS OBRAS DEL SECTOR EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO GESTIONADOS ANTE EL ESTADO Y LA FEDERACION.	MONTO DE RECURSOS OBTENIDOS.	REGISTRO INTERNO MUNICIPAL	SE CUENTA CON LOS RECURSOS SUFFICIENTES PARA LAS OBRAS Y ACCIONES.
	3.2 EXPEDIENTES EECUTIVOS DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR ELABORADOS	NUMERO DE EXPEDIENTE ELABORADOS Y APROBADOS.	REGISTRO INTERNO MUNICIPAL	SE CUENTA CON PERSONAL CAPACITADO.
4. ACTIVIDADES (PROCESOS)	4.1 REALIZAR TRAMITES DE GESTION ANTE DIFERENTES INSTANCIAS DE GOBIERNO.	NUMERO DE CONVENIOS FIRMADOS Y MONTO DE RECURSO OBTENIDO.	REGISTROS INTERNOS MUNICIPALES Y REGISTROS DE TESORERIA.	LAS GESTIONES DE RECURSO REALIZADOS ANTE INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES SON EXITOSAS.
	4.2. ELABORAR LOS EXPEDIENTES DE OBRA Y SU PRIORIZACION EN CALENDARIO PROGRAMATICO.	NUMERO Y CLASIFICACION DE ACCIONES REALIZADAS.	DOCUMENTO APROBADO.	SE CUENTA CON EQUIPO Y PERSONAL CAPACITADO SUFFICIENTE Y CON RECURSOS.
	4.3. CONSTRUIR DESAMUNADORES EN PLANTELES EDUCATIVOS.	PORCENTAJE DE RECURSO EJERCIDO CON RESPECTO AL RECURSO ASIGNADO.	AVANCE FISICO, FINANCIERO Y ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA	DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS PROGRAMADOS PARA LA INVERSION.

15. MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

DATOS DE IDENTIFICACION DEL PROGRAMA				
DEPORTE PARA TODOS				
AREA RESPONSABLE				
REGIDURIA DE EDUCACION PUBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES.				
EJE ESTRATEGICO				
BIENESTAR, DESARROLLO Y POLITICA SOCIAL (SALUD, CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE).				
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES DE DESEMPEÑO	MEDIOS DE VERIFICACION	SUJETOS
1. FIN (IMPACTO)	CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL Y A LA CALIDAD DE VIDA PARA LA POBLACION, AMPLIANDO Y MEJORANDO LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PARA EL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FISICA.	PORCENTAJE DE LA POBLACION BENEFICIADA CON RESPECTO AL NUMERO TOTAL EN EL MUNICIPIO.	REGISTRO DE LA DIRECCION DE DEPORTES.	EXISTE LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA EL PROYECTO.
2. PROPOSITO (RESULTADOS)	QUE LA POBLACION EN GENERAL RECIBA NUEVOS ESPACIOS Y AREAS REHABILITADAS PARA REALIZAR DEPOSTES Y ACTIVIDADES FISICAS.	INCREMENTO PORCENTUAL DE ESPACIOS PARA EL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FISICA, MEJORADAS CON RESPECTO AL NUMERO EXISTENTE AL INICIO DE LA ADMINISTRACION.	INFORME ANUAL MUNICIPAL	LAS GESTIONES ANTE EL ESTADO Y LA FEDERACION SON EXITOSAS.
3. COMPONENTES (PRODUCTOS Y SERVICIOS)	3.1 RECURSOS PARA LAS OBRAS DEL SECTOR DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO Y SU GESTION ANTE EL ESTADO Y LA FEDERACION.	NUMERO DE GESTIONES REALIZADAS Y MONTO DE RECURSOS OBTENIDOS.	REGISTROS INTERNOS MUNICIPALES.	LAS GESTIONES ANTE EL ESTADO Y LA FEDERACION SON EXITOSAS.
	3.2 PROYECTO DE REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS PARA EL DEPORTE Y ACTIVIDADES FISICAS.	INCREMENTO DEL PORCENTAJE DE ESPACIOS FISICOS Y EQUIPADOS PARA EL DEPORTE.	REGISTROS INTERNOS MUNICIPALES.	SE CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA LAS OBRAS Y ACCIONES.
4. ACTIVIDADES (PROCESOS)	4.1 REALIZAR TRAMITES DE GESTION ANTE DIFERENTES ESTANCIAS DE GOBIERNO.	NUMERO DE CONVENIOS FIRMADOS Y MONTO DE RECURSOS OBTENIDOS.	REGISTROS INTERNOS MUNICIPALES Y REGISTROS DE TESORERIA.	LAS GESTIONES DE RECURSOS REALIZADAS ANTE LAS INSTANCIAS ESTATALES Y FEDERALES SON EXITOSAS.
	4.2 ELABORAR LOS EXPEDIENTES DE CONSTRUCCION DE OBRA Y SU PRIORIZACION DE CALENDARIO PROGRAMATICO.	NUMERO Y CLASIFICACION DE ACCIONES REALIZADAS.	DOCUMENTO APROBADO.	SE CUENTA CON EQUIPO Y PERSONAL CAPACITADO. SE CUENTA CON SUFICIENTES RECURSOS.
	4.3 ELABORAR UN PROGRAMA CALENDARIZADO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MENSUALES Y ANUALES PARA EL IMPULSO DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO.	NUMERO Y CLASIFICACION DE ACCIONES REALIZADAS.	REGISTROS INTERNOS MUNICIPALES.	SE CUENTA CON PERSONAL CAPACITADO Y SUFICIENTE.

16. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN.



ESQUEMA DE EVALUACION DEL PMD DE COATZINGO, PUEBLA.

La evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se debe realizar desde diferentes enfoques, dimensiones, criterios y niveles de relevancia según la entidad o grupo además de tomar en cuentas aspectos y criterios como el socio-económico, financiero, político, etc.

Los reglamentos y leyes que sustentan la planeación municipal son los siguientes:

- Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de planeación.
- Ley estatal de Planeación.
- Ley orgánica municipal.

Este apartado proporcionara criterios generales para el seguimiento y la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y contempla un sistema de medición permanente.

16. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN.



La evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se podrá realizar en dos ámbitos cuantitativo (numérico) y cualitativo (impacto social).

Por ello las áreas que integran la administración municipal, así como sus organismos descentralizados realizarán evaluaciones a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas.

El resultado de la revisión será sometida al criterio del presidente municipal para la toma de decisiones y en caso de ser necesario se podrá realizar los ajustes y reorientar los esfuerzos.

En suma, constituye una herramienta de rendición de cuentas que hoy es un tema definitivo para los gobiernos.

A cerca del proceso y sus etapas:

1. Etapa de definición y desempeño de políticas.
2. Etapa de revisión de procesos.
3. Etapa de análisis.
4. Etapa de elaboración y consolidación de los sistemas de evaluación y medidas. (CUALITATIVO Y CUANTITATIVO).

17. BIBLIOGRAFÍA.



- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✓ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- ✓ Gobierno del Estado de Puebla, Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017.
- ✓ Gobierno Federal México, Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- ✓ Guía Consultiva de Desempeño Municipal GDM.
- ✓ Orden Jurídico Poblano.
- ✓ INEGI, Sistema Automatizado de Información Censal.
- ✓ INEGI, Sistema Municipal de Base de Datos SIMBAD.
- ✓ Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.
- ✓ Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla.
- ✓ Sistema Nacional de Información Municipal.
- ✓ CONAPO Índice de Marginación.
- ✓ CONAPO Índice de Desarrollo Humano.
- ✓ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

“Esta obra, programa o acción es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra, programa o acción con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra, programa o acción deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.